SCI-402

Sistema de Comando de Incidentes para Ejecutivos

MANUAL DEL PARTICIPANTE

Lámina 2 SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para Ejecutivos

Puntos Clave

Bienvenido al curso SCI-402 “Sistema de Comando de Incidentes para Ejecutivos”

Esta presentación está dividida en las siguientes partes:

1. Coordinación Interinstitucional.
2. ¿Qué es el SCI?
3. Organización y características del SCI.
4. Comando Unificado.
5. Coordinación y Comunicación en el Incidente
6. Pre-supresión
7. Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes
8. Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes (EMI´s)

Lámina 3 SCI-402 Ejecutivo del Sistema de Comando de Incidentes

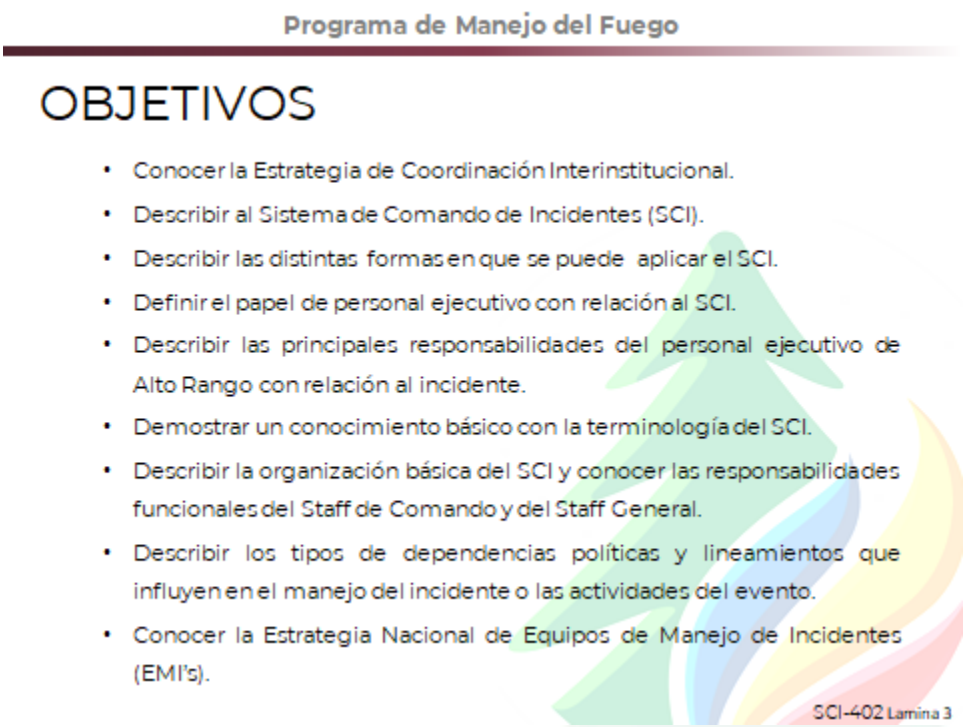

Puntos Clave

El propósito de este curso es familiarizar a las y los participantes con los principios del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y su rol en el apoyo al manejo de incidentes. Cabe señalar que hay más cursos disponibles para aprender sobre el Sistema de Comando de Incidentes.

Los Objetivos del curso, son los siguientes:

- Conocer la Estrategia de Coordinación Interinstitucional.
- Describir al Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Describir las distintas formas en que se puede aplicar el SCI.
- Definir el papel del personal ejecutivo en relación al SCI.
- Describir las principales responsabilidades del funcionario con relación al incidente.
- Demostrar conocimiento básico en la terminología del SCI.
- Describir la organización básica del SCI y conocer las responsabilidades funcionales del Staff de Comando y del Staff General.
- Describir los tipos de dependencias y lineamientos que influyen en el manejo del incidente o las actividades del evento.
- Conocer la Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes (EMI's).

Lámina 4 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

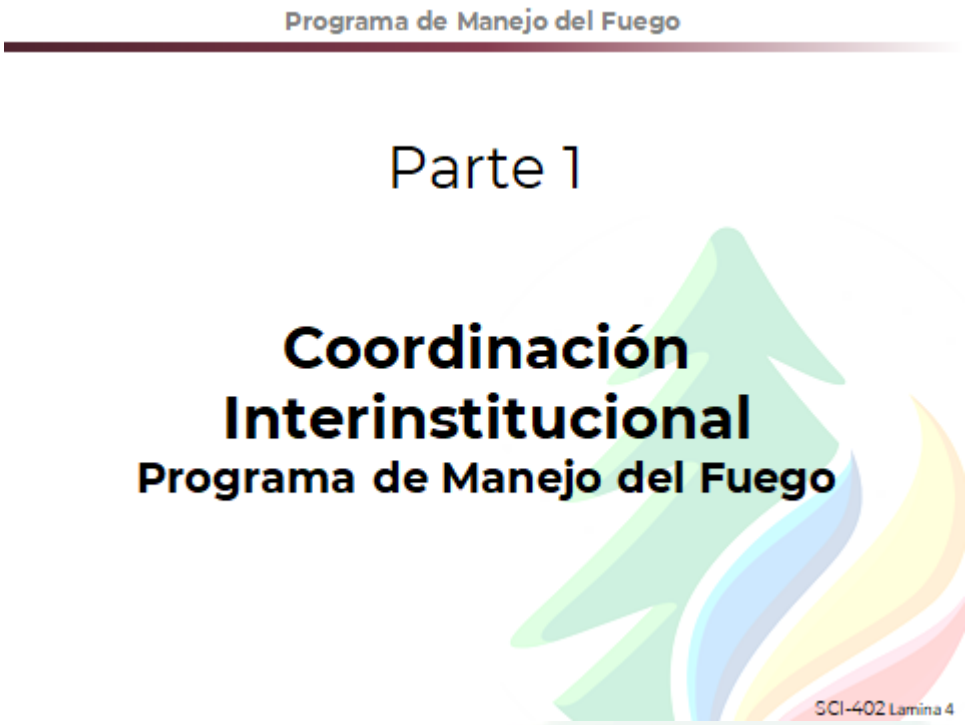

Puntos Clave

Parte 1. Coordinación Interinstitucional.

La coordinación interinstitucional es un eje fundamental para la atención de incendios forestales de gran magnitud y las emergencias ocasionadas por incendios forestales múltiples. En las 10 recomendaciones emitidas en la Declaración de San Diego 2006 “El Cambio Climático y el Manejo del Fuego”, se enlistan las 2 siguientes.

1. Mejorar Coordinación Interinstitucional
2. Sistema de Comando de Incidentes.

En México, con base en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y su Reglamento, la Federación tiene las atribuciones en su artículo 10 fracción XVII, para coordinar la elaboración y aplicación del Programa de Manejo del Fuego, con la participación que corresponde a los Estados, Ciudad de México, Municipios y al Sistema Nacional de Protección Civil; y en base al artículo 119 de la misma Ley, la CONAFOR coordina el PMF.

En el Programa de Manejo del Fuego (PMF), se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades y metas en materia de incendios forestales. La Coordinación Interinstitucional, está implícita en las Estrategias 1 y 2.

La Línea de acción 1.3 consiste en fortalecer la Coordinación Interinstitucional, a través del Comité Estatal de Manejo del Fuego y de su Grupo Directivo, el Centro Estatal de Manejo del Fuego y su Grupo Técnico Operativo, el o los Equipos Estatales de Manejo de Incidentes y el Grupo Intersecretarial del PMF.

Lámina 5 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

El artículo 119 de la LGDFS, destaca que la CONAFOR coordinará El Programa de Manejo del Fuego y coadyuvará con las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México a través del combate ampliado de incendios forestales y promoverá la asistencia de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en los términos de la distribución de competencias y de los acuerdos o convenios que para tal efecto se celebren.

Es prioritario fortalecer la distribución de competencias de las propietarias y los propietarios de terrenos forestales, gobiernos municipales, gobiernos de los Estados, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, sector privado, sector social y sector académico para mejorar el proceso de toma de decisiones y la capacidad de respuesta de país a los incendios dañinos.

Son fundamento legal para la anterior premisa, lo señalado en los Artículos 10, 11, 13, 20, 119 y 120 de la LGDFS que establecen las atribuciones de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, los gobiernos municipales y estatales, así como de la CONAFOR y otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF), en la atención de los incendios forestales (ver lámina 5).

Artículos 208 y 209 del Reglamento de la LGDFS.

Lámina 6 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

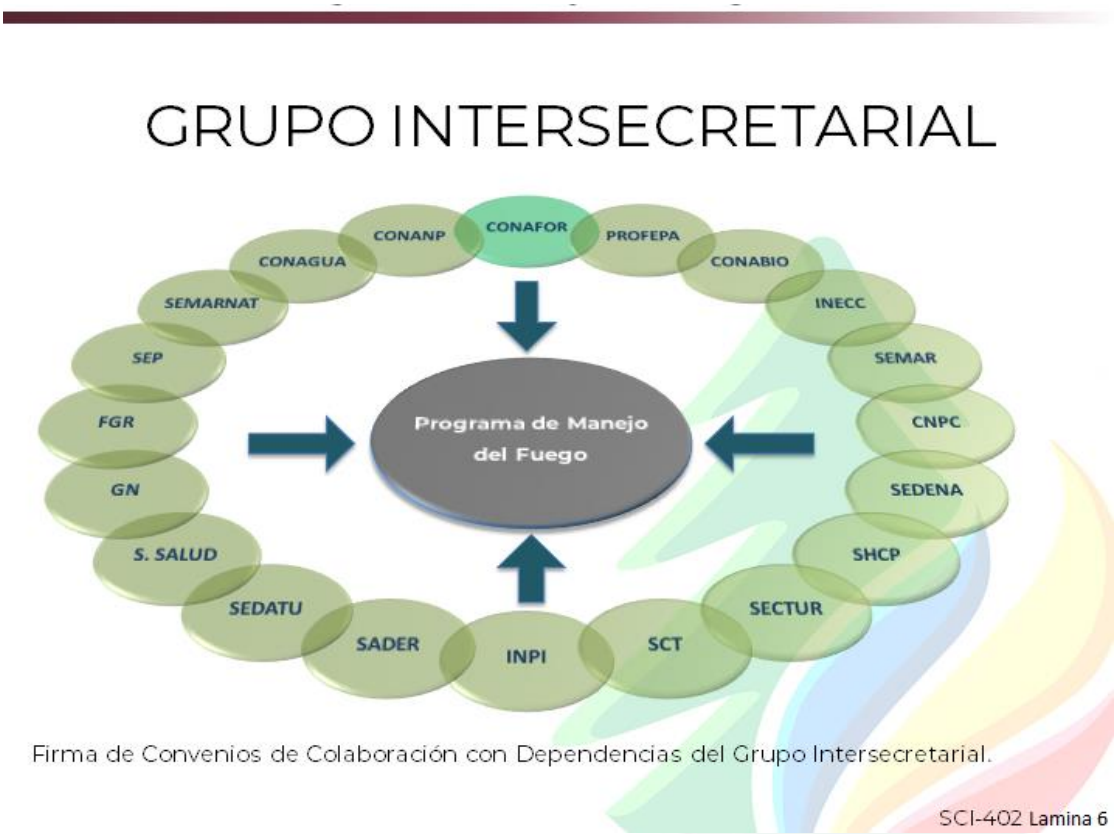

Firma de Convenios de Colaboración con Dependencias del Grupo Intersecretarial.

SCI-402 Lamina 6

Puntos Clave

La coordinación institucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se fortalece a través del Grupo Intersecretarial con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del PNPIF. La coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se concreta con la firma de Convenios.

El Grupo Intersecretarial del Programa de Manejo del Fuego se integra por SEMAR, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana - PC, GN, SEDENA, SHCP, SECTUR, SRE, SEDESOL, SCT, INIPI, SADER, SEDATU, S. SALUD, CNS, FGR, SEP, SEMARNAT, CONAGUA, CONANP, PROFEPA, CONABIO, INECC, INEGI y CONAFOR.

Lámina 7 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

El reto actual y futuro para la Sociedad Mexicana y el PNPIF -integrado por todas aquellas acciones de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, así como por las propietarias y los propietarios rurales, los ejidos, las comunidades rurales, personal que administra las Áreas Naturales Protegidas, las prestadoras y los prestadores de servicios técnicos forestales, titulares de aprovechamientos forestales - es visualizar y operar, las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos, de corto, mediano y largo plazo para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales.

El PMF, privilegia la atención de aquellos incendios forestales que bajo criterios técnicos, se consideren más dañinos y que se registran en áreas definidas como prioritarias para proteger aquellos ecosistemas que son sensibles o adaptados al fuego, que están cubiertos por arbolado adulto y donde el peligro de incendios es alto tanto por las condiciones meteorológicas, como por la actividad de los agentes causales y la acumulación de combustibles.

Las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales en todo el territorio nacional y en todo tipo de ecosistemas buscan generar decisiones óptimas de eficiencia y efectividad de acuerdo con los recursos humanos, materiales y financieros de que todos los actores dispongan.

El Gobierno Municipal junto con las dependencias que considere, las organizaciones de la sociedad civil, propietarias y propietarios, poseedoras y poseedores de los recursos forestales gestionan la integración y operación del Centro Municipal de Manejo del Fuego (CMMF). Este Centro debe contar con personal capacitado y la infraestructura indispensable y suficiente para atender al territorio de su jurisdicción.

En una Entidad Federativa se puede regionalizar conjuntando a varios Municipios y se puede generar un Centro Intermunicipal de Manejo del Fuego (CIMF). Este Centro debe contar con personal capacitado y la infraestructura indispensable y suficiente para atender al territorio de su jurisdicción.

El CMMF se coordina operativamente con el CIMF.

A nivel Estatal el Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), es operado por el Grupo Técnico Operativo (GTO). Este Centro debe contar con personal capacitado y la infraestructura indispensable y suficiente para atender al territorio de su jurisdicción. Este Centro medular se coordina con el Centro Regional de Manejo del Fuego (CRMF) y en esta etapa es dependiente únicamente de la CONAFOR, y se coordina operativamente con el Centro Nacional de Manejo del Fuego (CNMF).

Por último el Grupo Intersecretarial es el brazo de apoyo normativo y logístico del CNMF, mientras que del Comité Estatal de Manejo del Fuego es el del CEMF.

Lámina 8 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

El ataque inicial de los incendios forestales se opera en el nivel predial, municipal y estatal. Este se coordina en los Centros Estatales de Manejo del Fuego dirigidos por el Grupo Técnico Operativo quienes despachan los Recursos disponibles tanto humanos como materiales que pertenecen a las Dependencias e integrantes del Comité Estatal de Manejo del Fuego.

En caso que el ataque inicial escape al control y los recursos locales sean rebasados, se apoyará a través de los Centros Regionales de Manejo del Fuego con los recursos humanos y materiales disponibles en la región correspondiente.

Si el ataque ampliado requiere recursos adicionales, el CNMF impulsará las decisiones pertinentes para auxiliar con recursos de otras regiones, con recursos de las dependencias de la administración pública federal o incluso del nivel internacional.

En las situaciones que lo ameriten se activarán los Equipos Estatales, Regionales o Nacional de Manejo de Incidentes.

Lámina 9 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

Lámina 10 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

El Grupo Directivo, está integrado por la o el representante del Gobierno del Estado, Titular de la Dirección de Protección Civil, Titular de la CONAFOR en la Entidad Federativa y el o la Titular de la Dirección Regional o representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, quienes tienen a su cargo la coordinación del Comité Estatal de Manejo del Fuego y la dirección política e institucional en materia de Incendios forestales. Se auxilian del Grupo Técnico-Operativo. El Grupo Directivo actúa bajo el concepto de Comando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

EL Grupo Técnico Operativo, está integrado por personal técnico del Gobierno del Estado, Protección Civil, CONANP y CONAFOR; quienes son especialistas en el manejo de incendios forestales, manejo de combustibles y protección civil. Se designan oficialmente por el Grupo Directivo y trabajan en el Centro Estatal de Manejo del Fuego; se auxilian de otros especialistas para desempeñar su labor. Tiene como funciones principales la toma de decisiones técnicas para la planeación estratégica, la coordinación de recursos asignados por el Comité Estatal de Manejo del Fuego y el Grupo Directivo para la prevención, detección, el combate de incendios forestales, el manejo de combustibles en zonas prioritarias y la protección civil.

Lámina 11 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

Puntos Clave

El Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF) es una infraestructura específica con los medios de comunicación básicos y espacios de trabajo para el personal de la función pública de las diferentes dependencias federales y estatales que integran el Grupo Técnico Operativo en una Entidad Federativa determinada.

El CEMF, tiene como principales funciones la toma de decisiones técnicas para la prevención, el combate de incendios forestales y el manejo de combustibles en zonas prioritarias, concentra, analiza y difunde las estadísticas de incendios forestales, revisa y analiza los puntos de calor en el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México y otras fuentes de información satelital y meteorológica. Cuenta con protocolos para el inventario, despacho y monitoreo de recursos humanos, terrestres, aéreos, herramientas y equipo técnico y para el manejo de emergencias en el marco del Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Mantiene contacto permanente con el Centro Regional de Manejo del Fuego correspondiente y con el Centro Nacional de Manejo del Fuego.

Lámina 12 Parte 1 Coordinación Interinstitucional

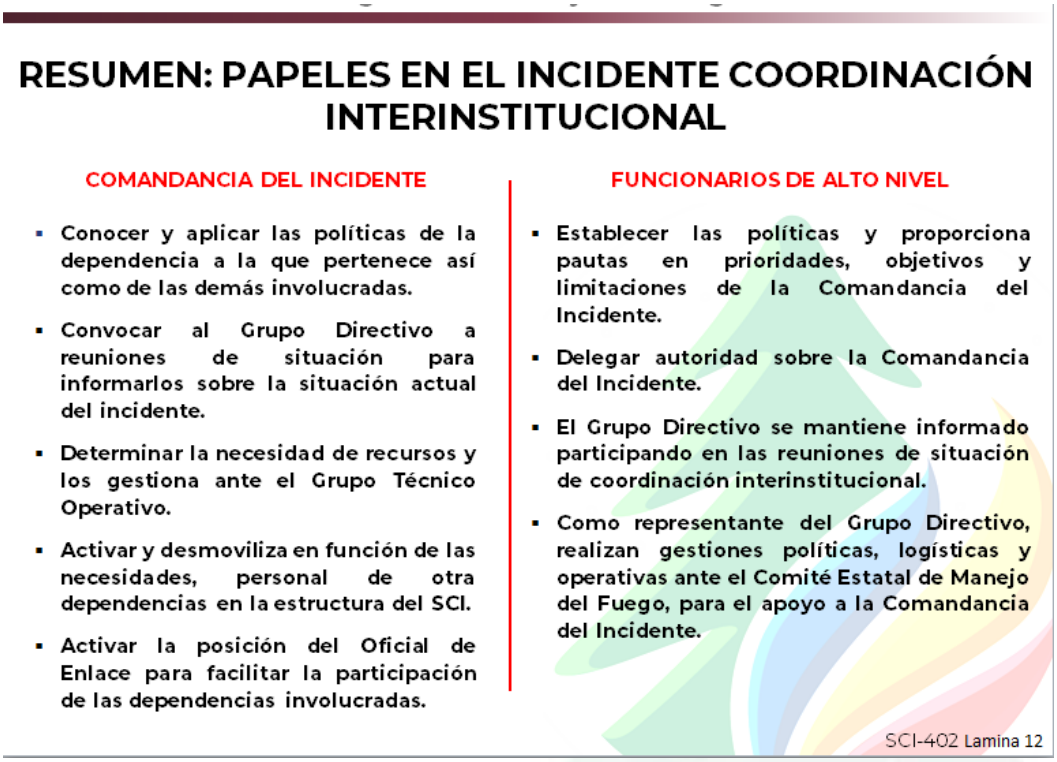

Puntos Clave

LA COMANDANCIA DEL INCIDENTE:

- Conoce y aplica las políticas de la dependencia a la que pertenece así como de las demás involucradas.
- Convoca al Grupo Directivo a reuniones de situación para informarlos sobre la situación actual del incidente.
- Determina la necesidad de recursos y los gestiona ante el Grupo Técnico Operativo.
- Activa y desmoviliza en función de las necesidades al personal de otras dependencias en la estructura del SCI.
- Activa la posición del Oficial de Enlace para facilitar la participación de las dependencias involucradas.

FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL:

- Establece las políticas y proporciona pautas en prioridades, objetivos y limitaciones a la Comandancia del Incidente.
- Delega autoridad sobre la Comandancia del Incidente.
- El Grupo Directivo se mantiene informado participando en las reuniones de situación de coordinación interinstitucional.
- Como representante del Grupo Directivo, realizan gestiones políticas, logísticas y operativas ante el Comité Estatal de Manejo del Fuego, para el apoyo a la Comandancia del Incidente.

Lámina 13 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Programa de Manejo del Fuego

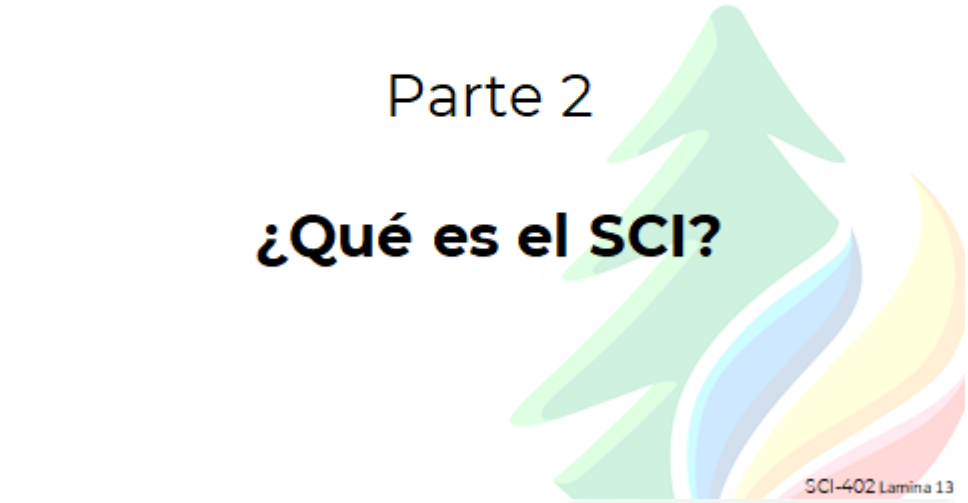

Puntos Clave

¿Qué es el Sistema de Comando de Incidentes (SCI)?

Lámina 14 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Puntos Clave

Un incidente es un suceso causado ya sea por el ser humano o por fenómenos naturales, que requieren acciones de respuesta para prevenir o minimizar la pérdida de la vida, daños a la propiedad y/o al ambiente.

La mayoría de los incidentes son manejados diariamente por una sola jurisdicción a nivel local. Sin embargo, hay ocasiones en las que el manejo de incidentes debe involucrar múltiples jurisdicciones, dependencias y equipos de respuesta a emergencias.

Todos los incidentes pueden tener una mezcla de implicaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y de costo, con efectos a largo plazo.

Los incidentes complejos requieren una coordinación efectiva y eficiente a través de las dependencias que participan en la respuesta al incidente.

Lámina 15 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

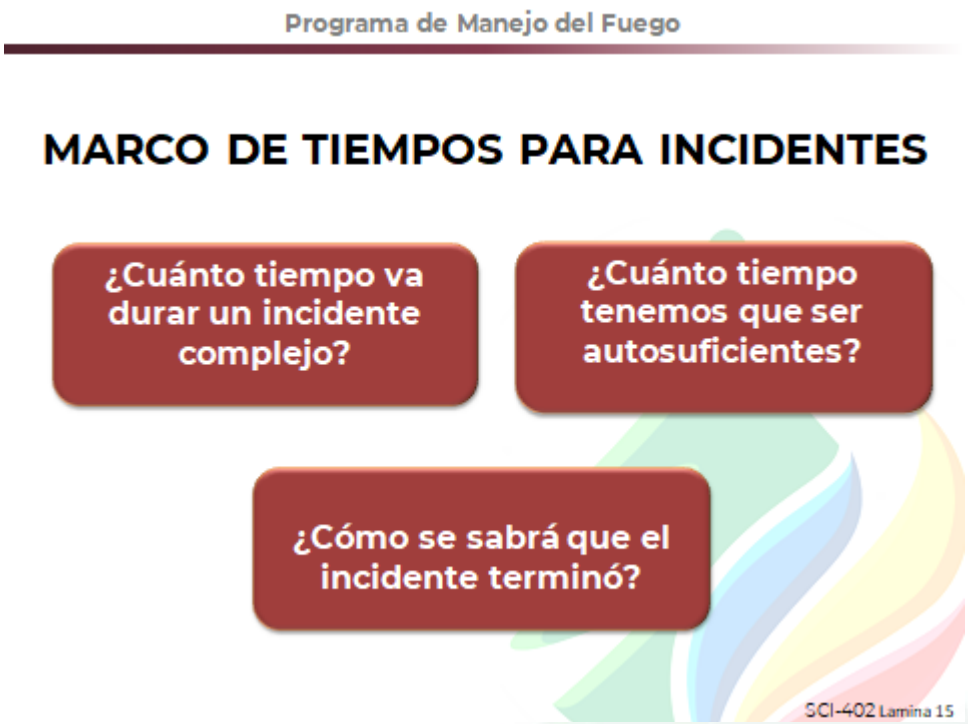

Puntos Clave

1. ¿Cuánto va a durar un incidente complejo?
   El periodo de emergencia de un incidente complejo puede ser resuelto en cuestión de días o semanas. Sin embargo, las necesidades e implicaciones para la recuperación a largo plazo pueden ser duraderas. Por ejemplo:
   -El personal combatiente en la atención a incendios forestales enfrenta en ocasiones situaciones potenciales de riesgos a la salud, en los años venideros. Incluso un pequeño incidente, si no es debidamente atendido, puede causar un daño a la salud duradero en la población de una comunidad pequeña.
   La recuperación económica y ambiental de incidentes mayores, como los huracanes Patricia o Wilma, o los incendios de 1998 y 2011, pueden tomar una década o más.
2. ¿Cuánto tiempo tenemos que ser autosuficientes?
   Las comunidades deben planear ser autosuficientes por aproximadamente 72 horas.
   Es importante que las y los oficiales a cargo aseguren que los recursos estén disponibles para el periodo inicial del incidente. Durante este periodo, el personal deberá ser relevado constantemente.
   Asegurar la presupresión puede significar la creación de presupuesto para adquirir y mantener recursos esenciales.
   Promover el entrenamiento y ejercicio puede ayudar a tener la seguridad de que existen suficientes recursos y estos se encuentran disponibles.

3. ¿Cómo se sabrá que el incidente terminó?
   La respuesta más simple es que uno nunca sabrá con seguridad.
   Por ejemplo, un problema de salud laboral, puede presentarse años después del incidente.
   Por lo tanto, es importante mantener un registro para el caso de que los problemas de salud laboral se presenten.

Lámina 16 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Puntos Clave

El Sistema de Comando de Incidentes, o SCI, es un concepto estandarizado, para el manejo de todos los incidentes, permite a sus usuarias y usuarios adoptar una estructura organizacional integrada que encaja con la complejidad y demanda de uno o múltiples incidentes sin estar obstaculizado por límites jurisdiccionales.
Tiene considerable flexibilidad interna. Puede expandirse o contraerse para satisfacer diferentes necesidades. Esta flexibilidad lo hace muy económico y eficiente, y se puede utilizar en incidentes pequeños o grandes.
Antecedentes:
Fue desarrollado en 1970 después de una serie de incendios catastróficos en la interfaz urbano/forestal de California. El daño a la propiedad fue de millones de dólares y muchas personas fallecieron o sufrieron lesiones. El personal designado para determinar las causas del siniestro estudió las historias de caso y descubrieron que los problemas de respuesta podrían haberse debido a la falta de recursos o al fracaso de las tácticas.
Sorprendentemente, los estudios demostraron que la respuesta a incidentes era más propensa a fallar debido a un manejo inadecuado que por cualquier otra razón.
La debilidad en la respuesta regularmente se debía a:

- Falta de responsabilidad, incluyendo cadenas de mando y supervisión poco clara.
- Deficiente comunicación debido a un uso ineficiente de los sistemas de comunicación disponibles y a los códigos y terminología conflictiva.
- Falta de un proceso de planeación ordenado y sistemático.
- Una estructura de manejo prediseñado que no era común, ni flexible, que permitiera a las y los responsables delegar responsabilidades, ni manejar la carga laboral de una manera eficiente.

Cabe señalar que un manejo de incidentes deficiente puede ser devastador para nuestra seguridad, salud y economía.

Lámina 17 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Puntos Clave

Las buenas prácticas en el manejo de incidentes ayudan a garantizar:

- ✓ La seguridad de quienes responden al incidente y demás personas.
- ✓ El alcanzar los objetivos tácticos.
- ✓ El uso eficiente de recursos.

Lámina 18 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Puntos Clave

Ejemplo de tipo de incidentes que han sido manejados con el SCI:

- Incendios, estructurales o forestales.
- Desastres naturales, como tornados, inundaciones, tormentas de nieve o terremotos.
- Brotes de enfermedades en personas y animales.
- Incidentes con materiales peligrosos.
- Investigaciones criminales e investigaciones en la escena del crimen.
- Terrorismo, incluyendo el uso de armas de destrucción masiva.
- Eventos Especiales Nacionales que requieren Seguridad Especial, como visitas presidenciales o eventos deportivos.
- Otros eventos planeados, como desfiles o demostraciones.

La mejora de la coordinación durante eventos planeados y emergencias, refuerza las relaciones entre varias dependencias y organizaciones involucradas en la operación de desastres y facilita la mejora de los planes de desastre regional.

Lámina 19 Modulo 2 ¿Qué es el SCI?

Puntos Clave

El SCI está diseñado para ser interdisciplinario y tener una organización flexible.

Cabe resaltar que el SCI:

- Responde a las necesidades de incidentes de cualquier tipo o tamaño.
- Permite al personal de distintas dependencias conformar rápidamente una estructura común de administración.
- Provee apoyo logístico y administrativo al personal operativo.
- Administra los costos ya que evita duplicidad de esfuerzos.

Cualquier incidente puede tener una mezcla de implicaciones políticas, económicas, sociales y ambientales con una seria repercusión a largo plazo. El SCI como un sistema de manejo, ayuda a mitigar el riesgo, al proveer información precisa, numérica y de planificación para cualquier incidente.

Lámina 20 Modulo 3 Organización y características del SCI

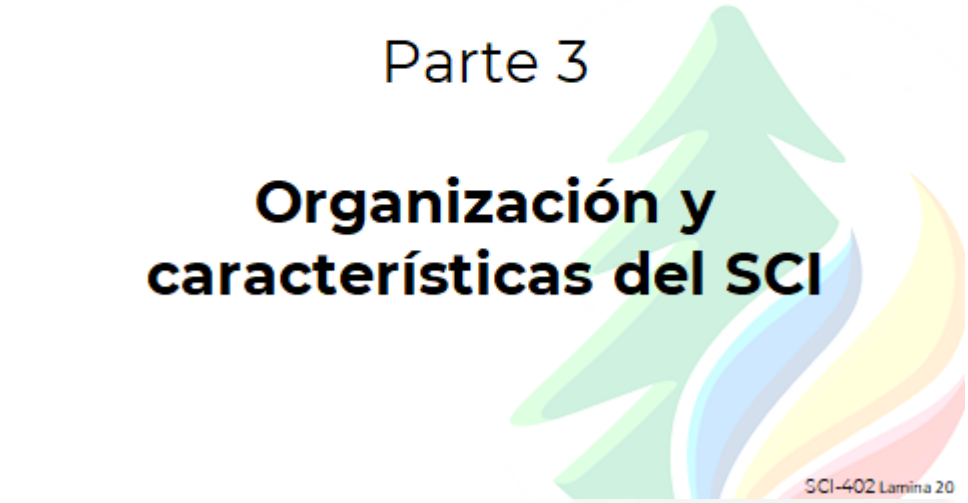

Puntos Clave

La siguiente sección abarca la organización y características del SCI.

Esta parte del curso explica la relación de la estructura organizacional del SCI y el rol de las y los oficiales y funcionarios (Personal que toma decisiones).

Lámina 21 Modulo 3 Organización y características del SCI

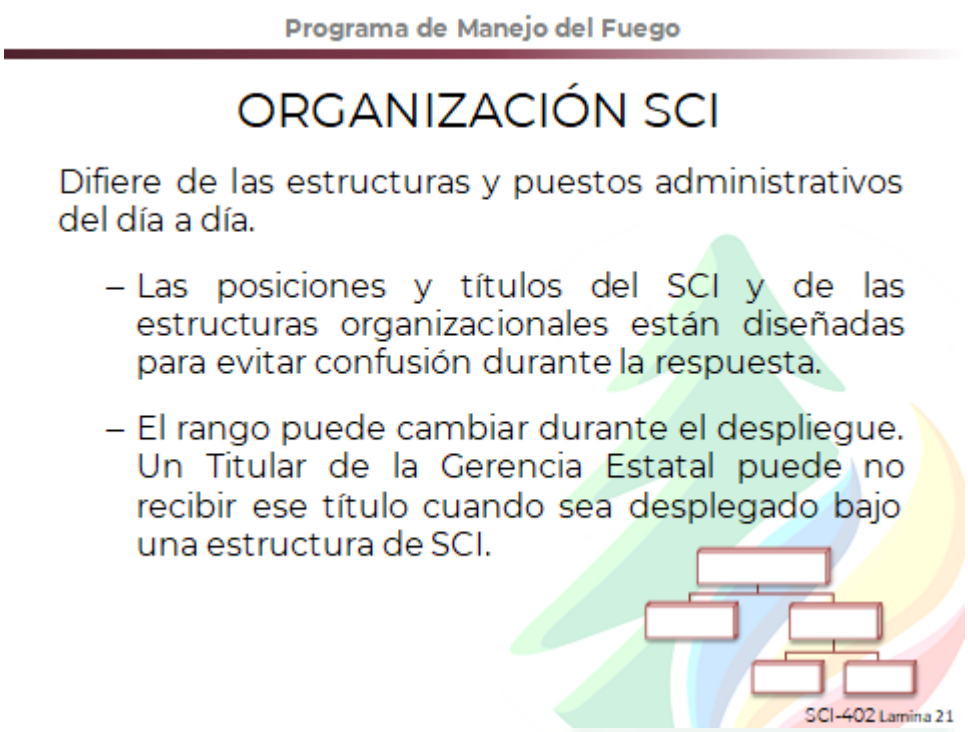

Puntos Clave

La organización del SCI difiere de las estructuras y puestos administrativos del día a día.

El SCI utiliza posiciones, títulos y una estructura organizacional únicos. No hay relación con la estructura administrativa de alguna dependencia o jurisdicción. Esta organización única, ayuda a evitar confusión sobre las diferentes posiciones y estructuras organizacionales.

El Rango puede cambiar durante el despliegue. El o la Titular de la Gerencia Estatal puede no recibir ese título cuando sea desplegado bajo una estructura de SCI. Las posiciones del SCI dependen de una combinación de entrenamiento y experiencia.

Lámina 22 Modulo 3 Organización y características del SCI

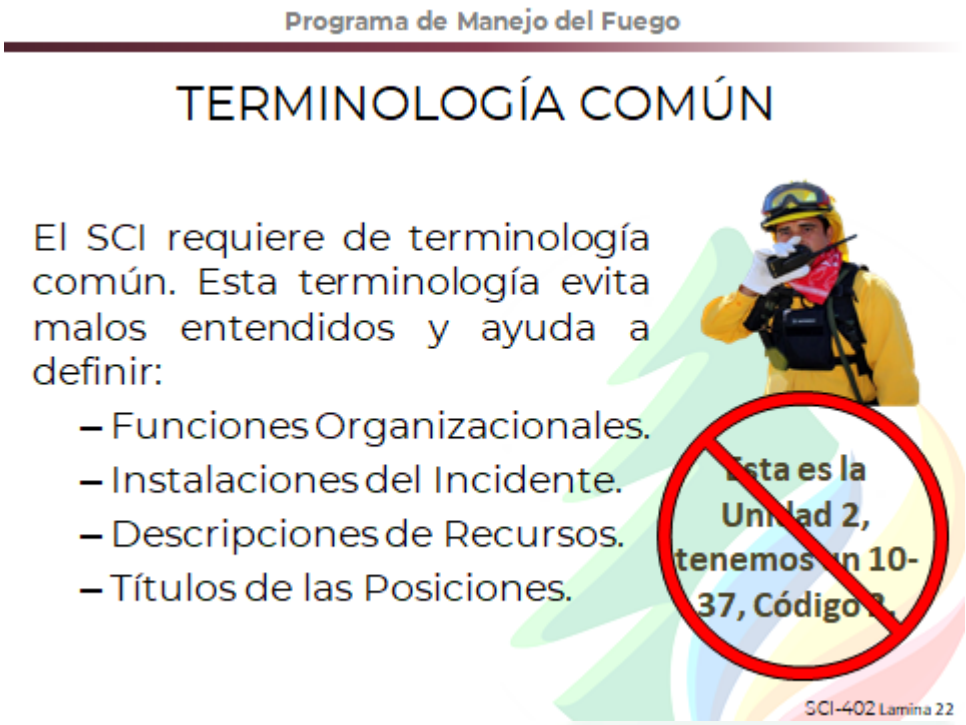

Puntos Clave

Es importante no utilizar palabras clave durante la respuesta a un incidente, debido a que normalmente hay más de una dependencia involucrada en el mismo.
Se ha comprobado que los códigos ambiguos y acrónimos son un gran obstáculo en la comunicación. Las dependencias regularmente utilizan una variedad de códigos y acrónimos durante sus operaciones normales. No siempre "código 10" significa lo mismo, ni cada acrónimo tiene el mismo significado. Cuando se utilizan códigos o acrónimos en un incidente, a menudo resulta en confusión. El SCI requiere que las y los participantes en un incidente utilicen palabras claras, refiriéndose a un "texto claro".
El SCI establece una terminología común que permite a diversas dependencias de manejo de incidentes y de apoyo, trabajar en conjunto en una amplia variedad de incidentes y escenarios peligrosos. Esta terminología en común, es la siguiente:

- **Funciones Organizacionales**: Las funciones principales y las unidades funcionales con responsabilidades en el manejo de incidentes, serán definidas y nombradas. La terminología para los elementos de las dependencias involucradas, es estándar y consistente.
- **Instalaciones del Incidente**: Se utiliza terminología común para designar las instalaciones en las cercanías al área del incidente que serán utilizadas en el manejo de actividades durante un incidente.
- **Descripciones de Recursos**: Los recursos principales (Personal, instalaciones, equipo pesado y provisiones) utilizados para apoyar en actividades de manejo de incidentes serán nombrados con nombres comunes y serán clasificados respecto a sus capacidades, para ayudar a evitar confusiones y **mejorar la interoperabilidad**.

- **Títulos de las Posiciones**: En cada nivel dentro de la organización del SCI, las personas con responsabilidades primarias tienen títulos distintos. Los títulos proveen un estándar común para las usuarias y los usuarios, y también hacen más fácil el ocupar todas las posiciones del SCI con personal capacitado. Los títulos utilizados en el SCI usualmente no son los utilizados en las instituciones.

Lámina 23 Modulo 3 Organización y características del SCI

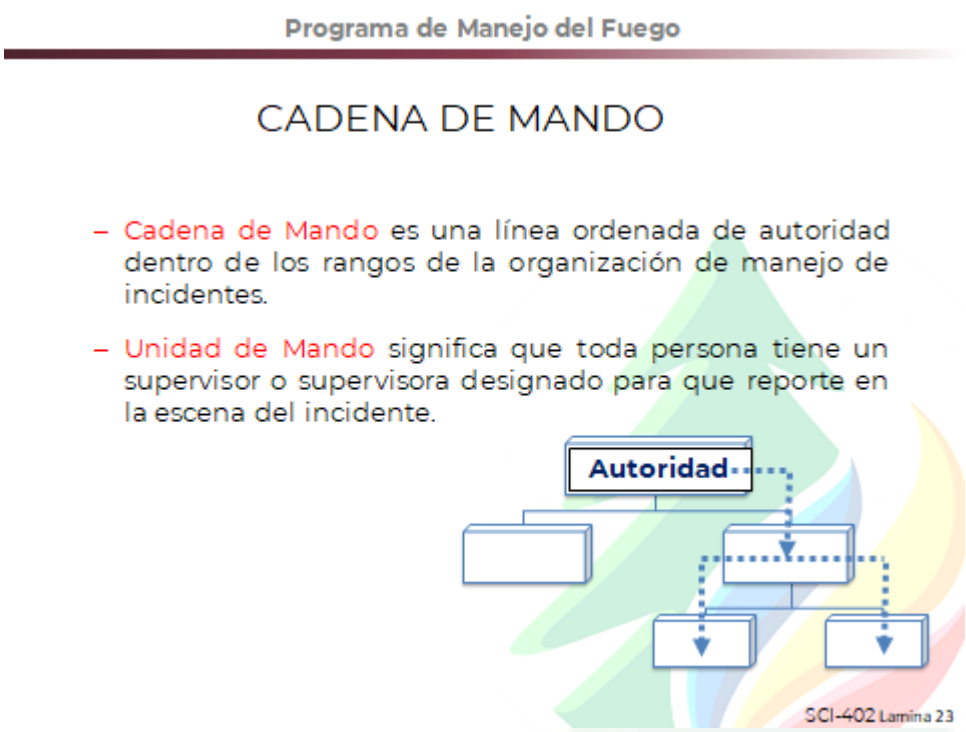

Puntos Clave

Dentro de la organización del SCI la cadena de mando y la unidad de mando se mantienen.
Definiciones:

- **Cadena de Mando** es una línea ordenada de autoridad dentro de los rangos de la organización de manejo de incidentes.
- **Unidad de Mando** significa que toda persona tiene personal de supervisión designado para quien él o ella reporta en la escena del incidente.

Estos principios aclaran las relaciones de dependencia y eliminan la confusión causada por múltiples órdenes. La Comandancia del Incidente debe poder controlar todas las acciones de todo el personal bajo su supervisión.

La cadena de mando, debe respetarse en el sitio del incidente y por las personas que no estén desplegados en el incidente. Después de ser desplegados y haber recibido una tarea en el incidente, el personal puede ser supervisado por alguien que no es su superior en la institución donde trabaja. En esta situación, quienes participen en la respuesta, deben aceptar las instrucciones solo de su superior del SCI. Adicionalmente, alguien que sea personal de supervisión normalmente puede no ser asignado o estar calificado para la escena del incidente.

-¿Qué hace el funcionario de alto nivel para asegurarse de que la cadena de mando se mantenga?

1. Asegurarse de que solo personal calificado sea asignado.
2. Seguir la cadena de mando, trabajando a través de la Comandancia del Incidente, en lugar de llamar a su personal dentro de otras posiciones, de manera directa.

Lámina 24 Modulo 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

Todas las respuestas a incidentes comienzan por establecer la Comandancia del incidente. Al llegar al incidente, la persona con rango asumirá el mando, o mantendrá el mando como está, o transferirá el mando a una tercera parte. En algunas ocasiones una persona de bajo rango en una institución, puede ser quien tome la Comandancia del incidente, si él o ella es la persona más calificada.

¿Por qué es importante establecer la Comandancia del Incidente desde el principio de las operaciones en el incidente?

1. La falta de la Comandancia del incidente puede convertirse en un peligro para la seguridad de los participantes en el incidente.
2. La estimación de peligro y la toma de decisiones son imposibles. Resultará difícil movilizar una organización desorganizada, si el incidente se intensifica.

El proceso de pasar responsabilidades de la Comandancia del incidente a otro se llama Transferencia de Mando. La transferencia ocurre cuando:

1. Una persona más calificada asume el puesto.
2. La situación del incidente cambia a través del tiempo, resultando en un **requerimiento legal de cambiar el mando**.
3. En incidentes extensos, es normal la rotación de personal.
4. La respuesta al incidente concluyó y la responsabilidad se transfiere a la dependencia responsable.

La transferencia de mando debe incluir una informativa de transferencia de mando - que puede ser oral, escrita, o una combinación de ambas.

Lámina 25 Modulo 3 Organización y características del SCI

Programa de Manejo del Fuego

PAPEL DEL COMANDANTE DEL INCIDENTE

- Provee un liderazgo total en la respuesta al incidente.
- Recibe la política de dirección de parte del personal ejecutivo de alto nivel.
- Delega autoridad.
- Vela por la seguridad en el incidente.
- Provee información a los participantes internos y externos.
- Establece y mantiene contacto con otras dependencias que participan en el incidente.
- Establece los objetivos del Incidente.
- Dirige el desarrollo del Plan de Acción del Incidente.

SCI-402 Lamina 25

Puntos Clave

Quien esté en la Comandancia del Incidente:

1. Proporciona la dirección general de respuesta a incidentes.
2. Está a cargo de un manejo total del incidente y debe estar completamente calificado.
3. Toma la dirección política del oficial/funcionario.
4. Delega autoridad para manejar la organización del SCI.
5. Vela por la seguridad de las y los participantes y del público implicado.
6. Proporciona información a las partes interesadas internas y externas.
7. Establece y mantiene relación con otras dependencias participantes.
8. Establece los objetivos.
9. Dirige el despliegue del Plan de Acción.

La Comandancia del Incidente analizará la información sobre el incidente y evaluará la necesidad de recursos.
Si el incidente es complejo o de largo plazo, más personal puede ser necesitado. Adicionalmente un auxiliar para la Comandancia del Incidente puede ser asignado. Nótese que la persona auxiliar se asigna, debe estar calificada para asumir la posición de la Comandancia del Incidente en cualquier momento que se le delegue la función.

Lámina 26 Modulo 3 Organización y características del SCI

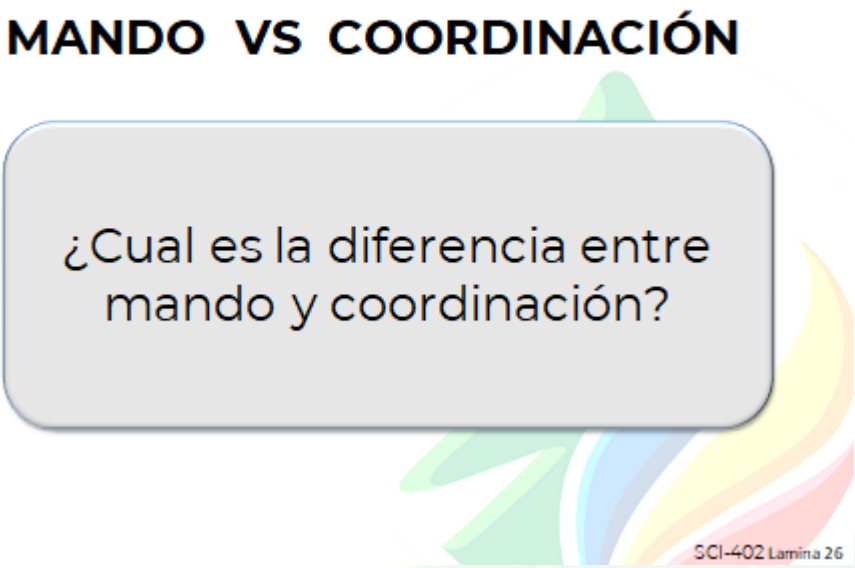

Puntos Clave

¿Cuál es la diferencia entre mando y coordinación? (Anote su respuesta).

Lámina 27 Modulo 3 Organización y características del SCI

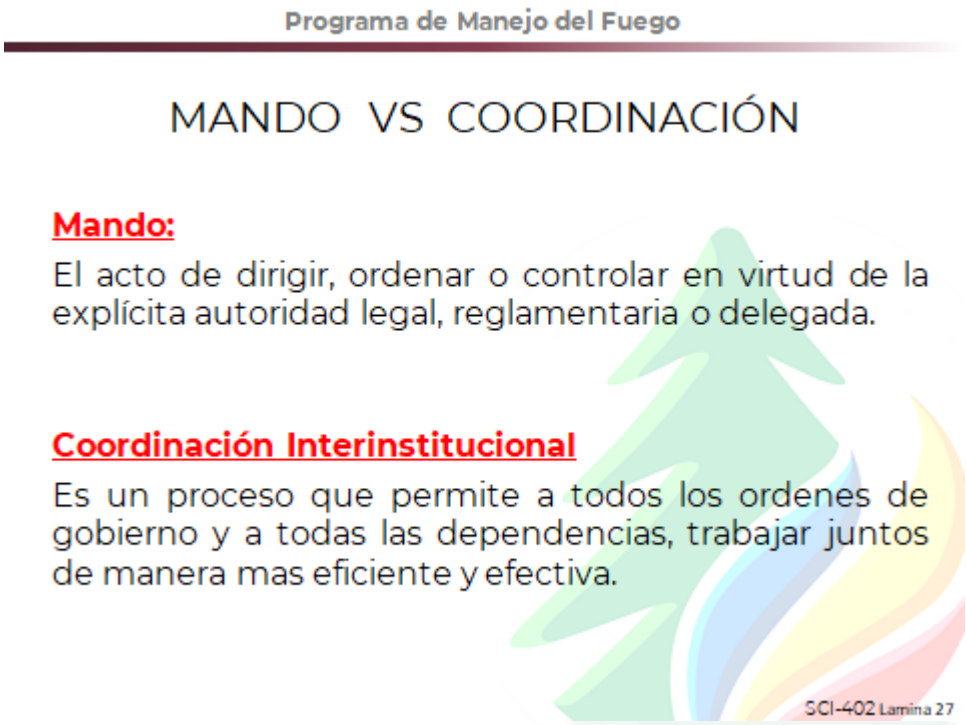

Puntos Clave

Coordinación: Avanzar sistemáticamente en un análisis e intercambio de información entre las personas que tienen o pueden tener interés de conocer cierta información para llevar a cabo responsabilidades específicas en el manejo de incidentes.

La coordinación incluye las actividades que aseguran que las dependencias involucradas en el incidente, proveer los recursos y apoyo que se requiere. La coordinación tiene lugar en el número de dependencias y en todos los órdenes de gobierno. La coordinación incluye los siguientes ejemplos:

- Ajustar el presupuesto de las dependencias, políticas y prioridades de trabajo para tener disponible fondos y recursos.
- Facilitar la toma de decisiones entre dependencias.
- Coordinar la información pública entre dependencias.
- Proveer recursos adicionales en caso de ser requeridos.

Mando: El acto de dirigir, ordenar, o controlar en virtud de la explicita autoridad legal, reglamentaria o delegada.

Lámina 28 Modulo 3 Organización y características del SCI

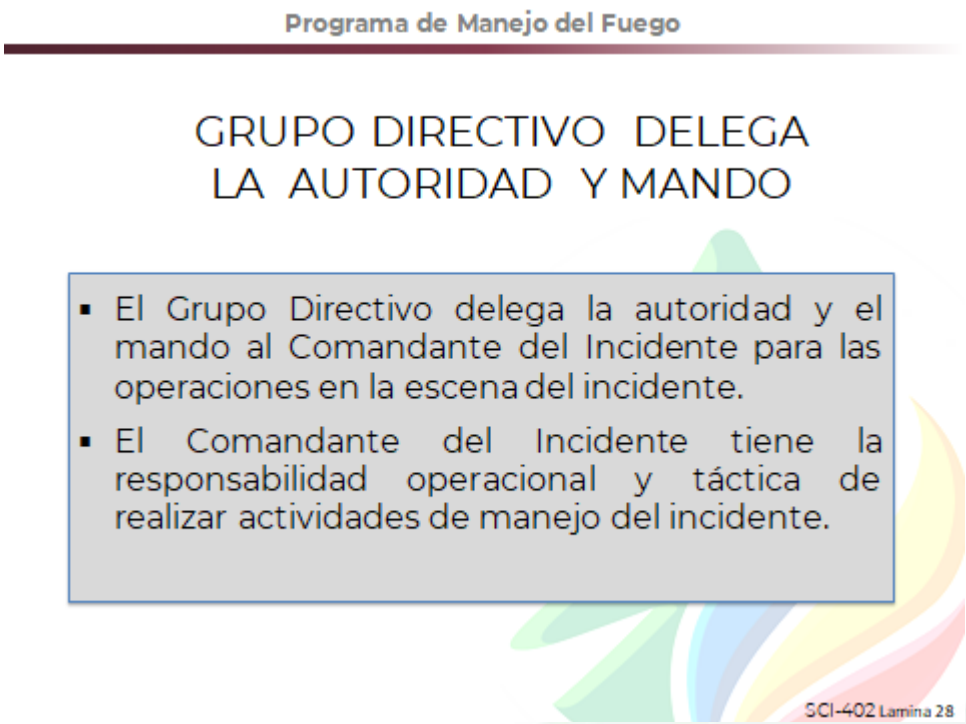

Puntos Clave

El Grupo Directivo del Comité Estatal de Manejo del Fuego delegará la autoridad y mando a la Comandancia de Incidente designado para las operaciones en la escena del incidente. Es responsable ante el Grupo Directivo, y tiene la autoridad completa para dirigir la operación.

Además, tiene la responsabilidad operacional y táctica de realizar actividades de manejo del incidente, mientras que el Grupo Directivo juega un rol de Coordinación Interinstitucional en apoyo para el buen funcionamiento del EMI.

Lámina 29 Modulo 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

La delegación de la autoridad de la Comandancia del Incidente se deriva:

- A partir de las leyes vigentes y de las políticas y procedimientos de la dependencia, y/o a través de una delegación de autoridad del Titular de la dependencia o personal ejecutivo electo.

Una delegación de autoridad:

- Concede la autoridad para llevar a cabo funciones específicas.
- Es producido por el titular electo, la dirección ejecutiva o la administración de la dependencia, se establece por escrito o verbalmente.
- Permite a la Comandancia del Incidente asumir el mando.
- No exime a la autoridad de su responsabilidad que le corresponde en el incidente (titular electo, la dirección ejecutiva o la administración de la dependencia).

Si las delegaciones de autoridad otorgadas se han concedido por escrito o verbalmente, éstas permanecen con la Comandancia del Incidente hasta que este haya finalizado o se designa un cambio de cargo de la Comandancia del Incidente, o es relevado de su cargo por causas justificadas.

La delegación de autoridad no es necesaria si la Comandancia del Incidente se encuentra actuando dentro de sus atribuciones existentes o bajo una instancia o jurisdicción preestablecida en un Plan de Emergencia. Ejemplos:

1. La Jefatura de Protección Civil puede tener la autoridad de desplegar una respuesta con recursos a una pequeña inundación.
2. La Jefatura de Bomberos puede tener la autoridad de servir como Comandancia del Incidente en un incendio estructural.
3. Personal técnico especializado en el manejo del fuego, en un incendio forestal.

La delegación también debe especificar cuándo termina la autoridad y las condiciones para la desmovilización.

Lámina 30 Modulo 3 Organización y características del SCI

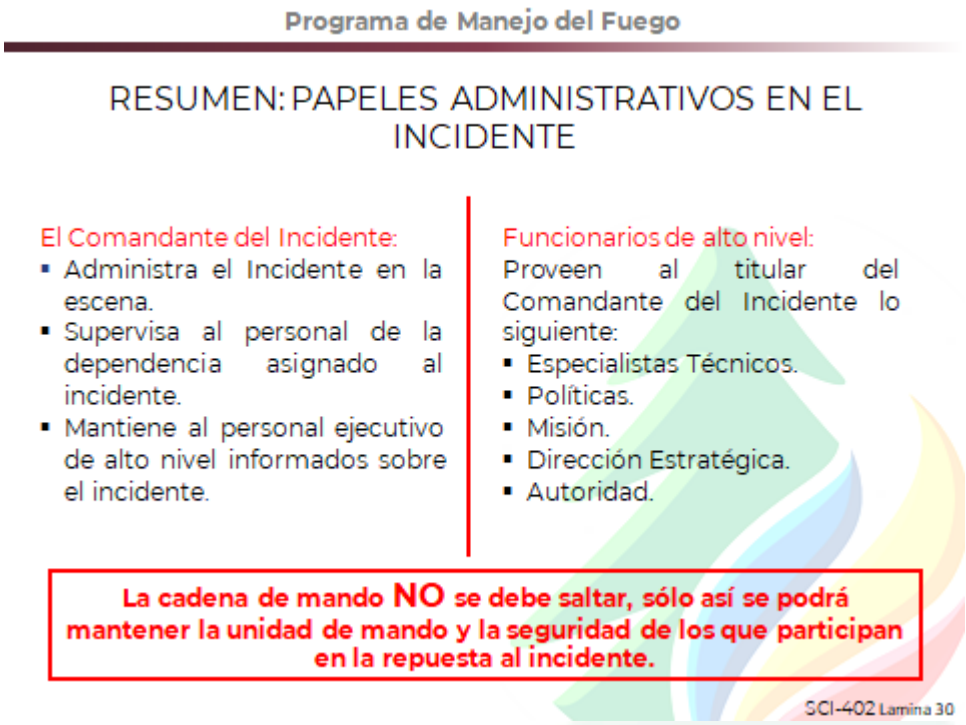

Puntos Clave

Diferentes responsabilidades que puede asumir el Comandante del Incidente y el Grupo Directivo del Comité Estatal:

- Una vez que asignes tu personal al Incidente, ya no trabajan para ti hasta que sean desmovilizados.
- La tarea del Grupo Directivo es asegurarse de que la información fluya y que el comandante del Incidente trabaje de una manera responsable. Establece que las políticas y misión de las dependencias del Comité Estatal de Manejo del Fuego se lleven a cabo, da forma a las direcciones generales y da la autoridad a las y los participantes en la respuesta debidamente entrenados, de cumplir con los objetivos del incidente.
- El Comandante del Incidente es la persona principal, encargada del incidente. Adicionalmente, al manejo del mismo, está entrenada para mantener informado al Grupo Directivo, de todos los temas importantes pertinentes al incidente.

La responsabilidad final para la resolución de un incidente se mantiene con el titular electo, la dirección ejecutiva o la administración de la dependencia. Entonces es imperativo que el funcionario de alto nivel elegido, la dirección ejecutiva, o la administración de la dependencia siga siendo participante activo, quien supervise y evalúe la Comandancia del Incidente.

La jerarquía de mando del SCI debe mantenerse siempre. Después de haber claramente articulado la política que desea seguir el funcionario y delegado cierta autoridad, El Comandante de Incidente que se reporta el funcionario, necesariamente debe tener la autoridad y guía para manejar el incidente.

Lámina 31 Modulo 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

El Staff de Comando está asignado para llevar a cabo las funciones necesarias para apoyar al Comandante del Incidente. Estas funciones incluyen enlace interinstitucional, seguridad en el incidente e información pública.
El Comando del Incidente, comprende el Comandante del Incidente y el Staff de Comando.
Los puestos del Staff de Comando, se establecen para asignar actividades de responsabilidad clave que no están identificadas específicamente en los elementos funcionales del personal general.

-El Staff de Comando incluye las siguientes posiciones:

1. Oficial de Información Pública:
   Asesora a la Comandante del Incidente sobre la difusión de información y relaciones con los medios.
   Obtiene y provee información de la sección de planificación.
   Obtiene y provee información a la comunidad y a los medios.
2. Oficial de Enlace:
   Asiste al Comandante del Incidente sirviendo como punto de contacto entre representantes de las dependencias que se encuentran apoyando la operación.

3. Oficial de seguridad:
   Aconseja al Comandante del Incidente en asuntos respecto a la seguridad en el incidente.
   Trabaja en conjunto con la Sección de Operaciones para asegurar la seguridad del personal en campo.

El Staff de Comando puede incluir posiciones adicionales según sean requeridas o asignadas por el Comandante del Incidente.

Lámina 32 Modulo 3 Organización y características del SCI

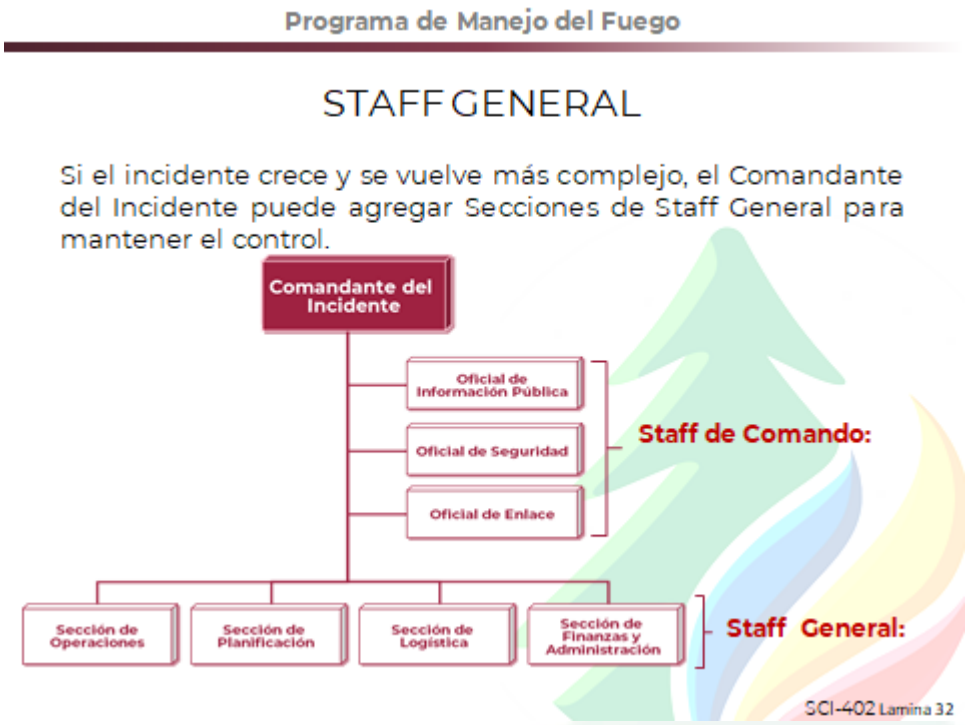

Puntos Clave

El Staff General representa y es responsable de los aspectos funcionales de la estructura del SCI. El Staff General lo integran la Sección de Operaciones, la Sección de Planificación, la Sección de Logística y la Sección de Finanzas y Administración.
Cuando el número de participantes va en aumento, la necesidad de recursos de apoyo (alimento, equipos de comunicación o suministros) también aumenta.
Las funciones relacionadas a las posiciones del Staff General incluyen lo siguiente:

- Sólo una persona será designada para liderar cada posición del Staff General.
- La posición del Staff General será ocupada por personas calificadas de cualquier dependencia o jurisdicción.
- El Staff General reporta directo al Comandante del Incidente.
- Si el puesto de Staff General no está activado, es responsabilidad del Comandante del Incidente atender esta actividad.
- La posición de Auxiliar de la sección, puede ser designada por la Jefatura de Sección correspondiente y por la Coordinación de Rama correspondiente. El personal auxiliar son personas calificadas para ocupar la posición de su supervisor inmediato (Jefe de Sección). El personal auxiliar puede ser designado por otra jurisdicción o dependencia, según sea lo más apropiado. Esta estrategia permite una mejor coordinación interinstitucional.

Quienes integren el Staff General (Jefe de Sección) pueden intercambiar información con cualquier persona dentro de la organización. La dirección se lleva a cabo a través de la cadena de mando. Las posiciones del Staff General no deberán ser combinadas. Por ejemplo, para establecer una “Sección de Planificación y Logística”, es mejor crear dos funciones diferentes desde un comienzo y si es necesario, por un corto periodo de tiempo, una sola persona puede encargarse de ambos. De ese modo, la transferencia de responsabilidades puede realizarse de una manera más sencilla.

Lámina 33 Modulo 3 Organización y características del SCI

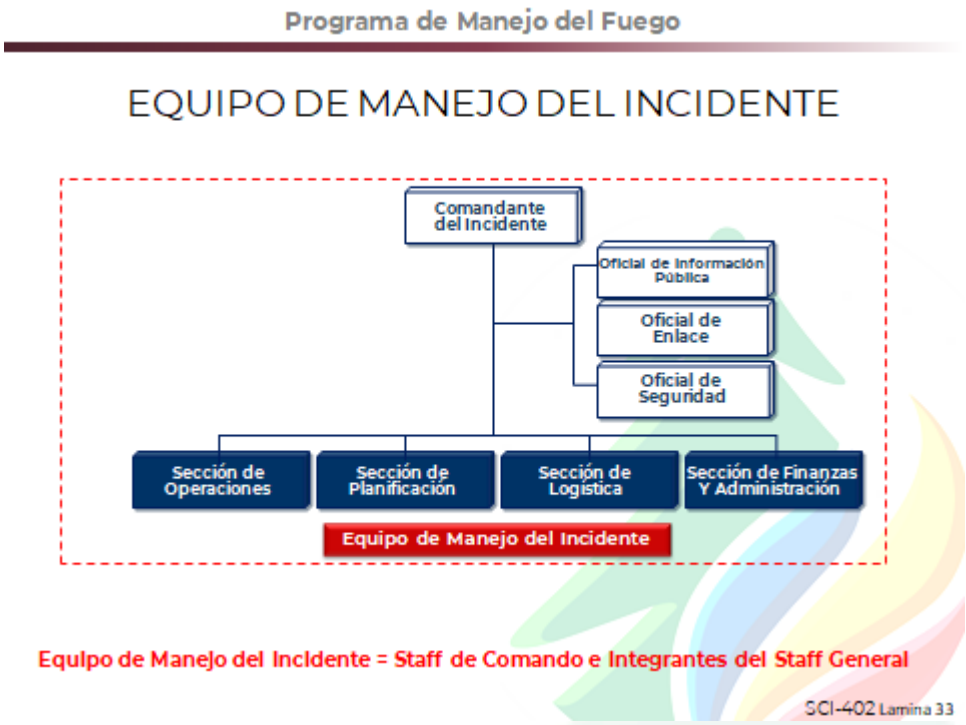

Puntos Clave

Un Equipo de Manejo de Incidentes (EMI) es una organización del SCI constituida de integrantes del Staff de Comando y el Staff General y otras personas apropiadas en la organización SCI.

El nivel de entrenamiento, habilidades y experiencia de las y los integrantes del EMI, junto con las responsabilidades del EMI, son factores que determinan el "tipo" o nivel del EMI.

Los EMI pueden ser designados antes de un incidente, para que puedan entrenar y ejercitarse de manera conjunta para estar en condiciones para responder a diferentes tipos de incidentes.

Lámina 34 Modulo 3 Organización y características del SCI

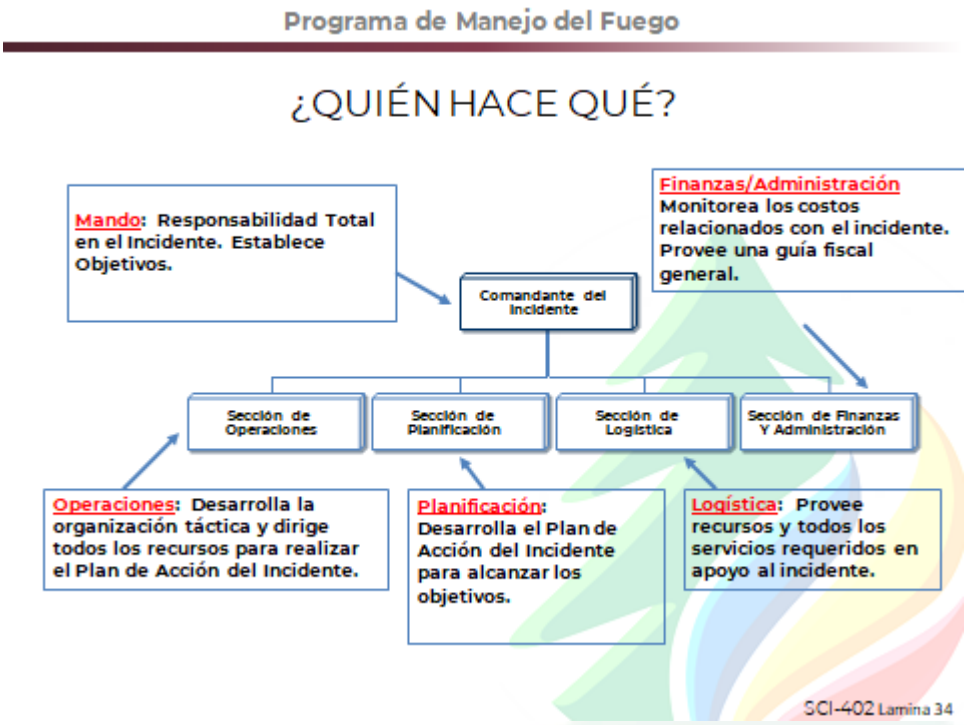

Puntos Clave

- El Comandante del Incidente es responsable de establecer los objetivos del incidente.
- El Jefe de la Sección de Operaciones es responsable de manejar todas las operaciones tácticas en el incidente. El Plan de Acción del Incidente (PAI) provee la guía necesaria para controlar el incidente. La necesidad de ampliar la Sección de Operaciones generalmente es dictada por el número de recursos tácticos y es influenciado por un periodo operacional que tiene consideraciones de control.
- El Jefe de la Sección de Planificación, es responsable de proveer servicios de planificación para el incidente. Bajo la dirección de la Sección de Planificación, la Sección de Planificación recolecta información del estado actual de los recursos y la situación, la evalúa y procesa la información para utilizarla en el desarrollo de Planes de Acción. La difusión de la información puede ser en forma de Plan de Acción del Incidente (PAI), en sesiones formales o por medio de mapas y un pizarrón que indique la situación del incidente.
- El Jefe de la Sección de Logística provee todos los apoyos necesarios para el incidente, con le excepción de la logística para la operación aérea.
- El Jefe de la Sección de Finanzas y Administración, es responsable de manejar todos los aspectos financieros de un incidente. No todos los incidentes van a necesitar una Sección de Finanzas y Administración. Sólo será activada, cuando las dependencias involucradas tengan la necesidad específica de los servicios financieros.

Lámina 35 Modulo 3 Organización y características del SCI

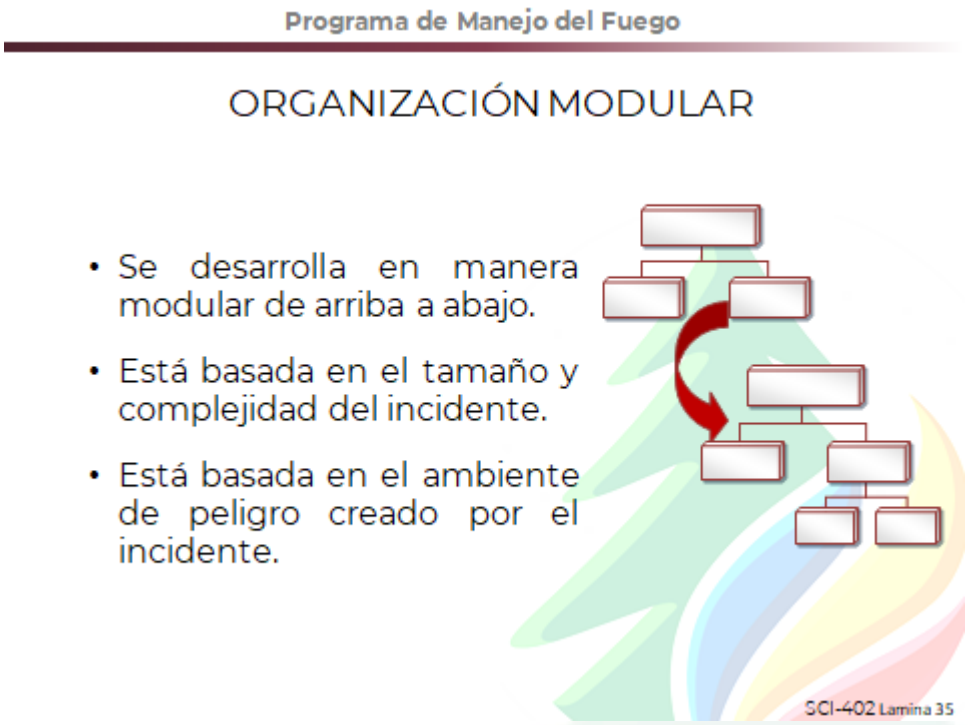

Puntos Clave

La organización del SCI se adhiere a la filosofía “la forma sigue a la función”. El tamaño de la organización presente y la de los próximos periodos operacionales, están determinados a través del proceso de la planeación de incidentes.

Una Organización del SCI es una organización modular, lo que significa:

- Se desarrolla de una manera modular, de arriba hacia abajo.
- Está basada en el tamaño y complejidad del incidente.
- Está basado en los peligros ambientales causados por el incidente.

El SCI se expande y contrae para mantener un alcance de control óptimo. Con una organización SCI, el alcance de control del personal de supervisión:

- Es de entre 3 y 7 como personal de apoyo.
- De manera óptima no debe exceder 5 personas.

La seguridad es el factor más importante. Los incidentes más peligrosos requieren un alcance de control más pequeño para mitigar el riesgo.

Lámina 36 Modulo 3 Organización y características del SCI

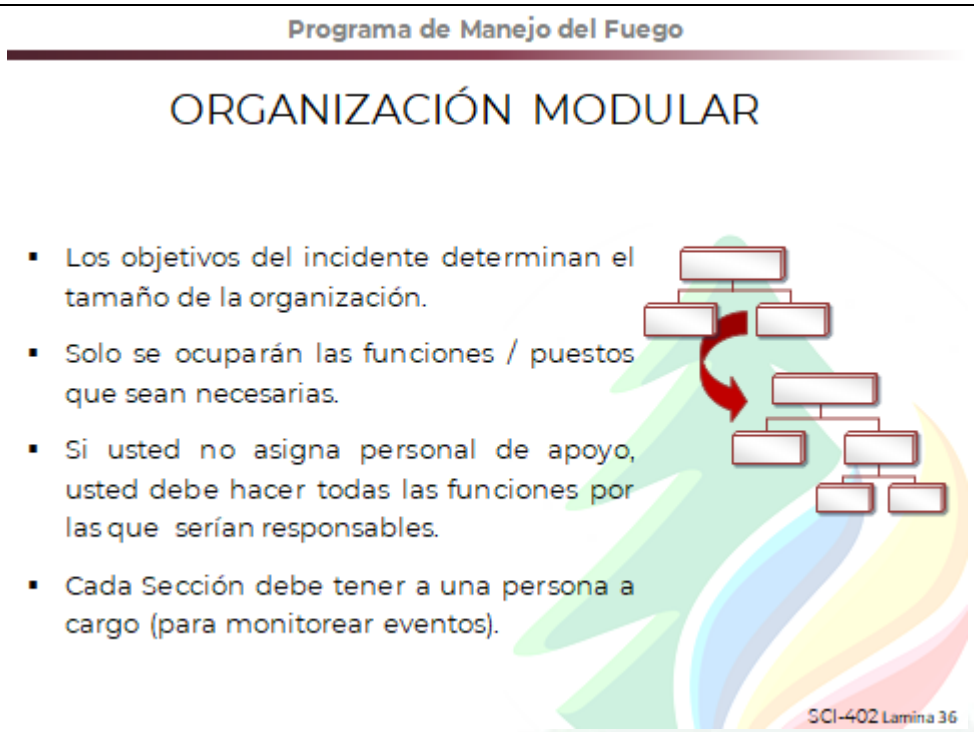

Puntos Clave

El empleo de una organización modular significa que:

- Los objetivos del Incidente determinan el tamaño de la organización.
- Solo las funciones/posiciones que sean necesarias serán ocupadas.
- Cada recurso debe tener una persona a cargo.

Lámina 37 Modulo 3 Organización y características del SCI

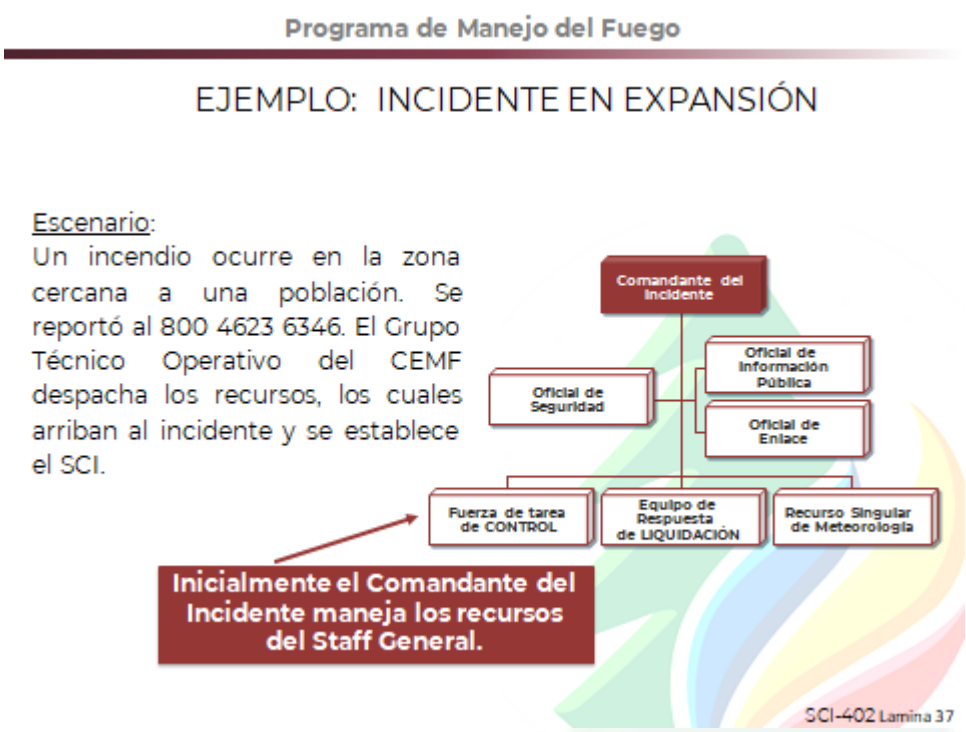

Puntos Clave

Un incendio ocurre en la zona cercana a una población. Se reportó al 800 2346 6346. El Grupo Técnico Operativo del CEMF despacha los recursos, los cuales arriban al incidente y se establece el SCI.
La organización inicial del SCI incluye:

- Oficial de Seguridad. Tiene que asegurarse del bienestar de las personas participantes y el voluntariado.
- Oficial de Enlace. Debe coordinar la respuesta de los diferentes grupos.
- Oficial de Información Pública. Manejará el aumento en el número de medios de comunicación que llegan a la escena.

El Comandante del Incidente, está manejando los siguientes recursos tácticos:

- Fuerza de Tarea de Control, Fuerza de Tarea de Liquidación y Recurso Singular de Meteorología.
- Cada uno de los anteriores tiene una persona responsable que reporta a la Comandante del Incidente.

Lámina 38 Modulo 3 Organización y características del SCI

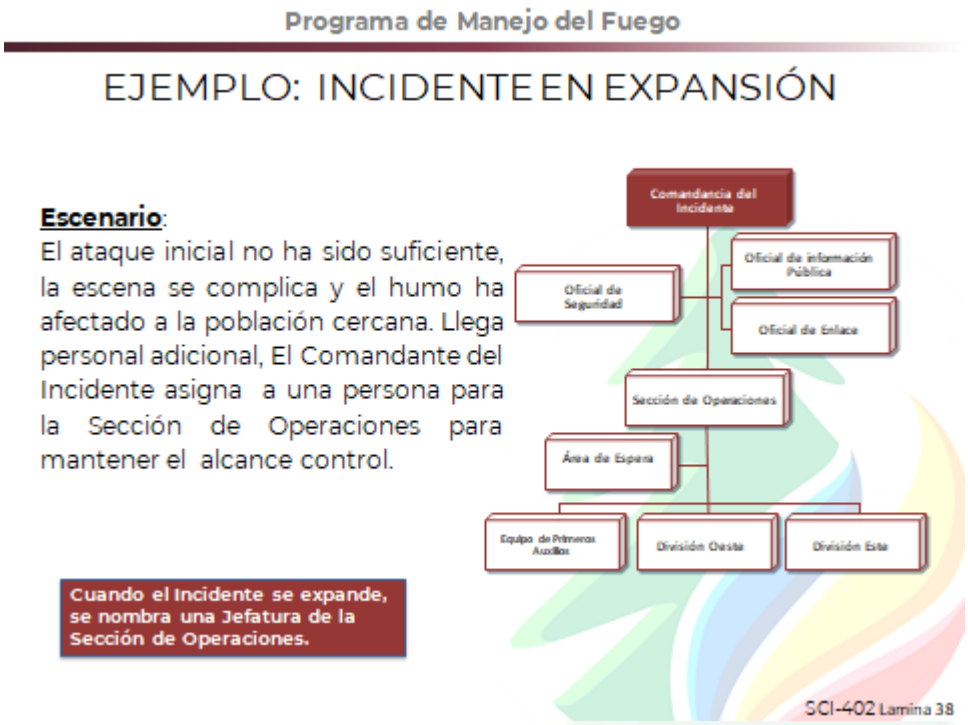

Puntos Clave

Como el incidente continúa expandiéndose, el Comandante del Incidente activa la Sección de Operaciones, para mantener el alcance de control y gestionar las tácticas operacionales y los recursos.

La Sección de Operaciones, incluye un Área de Espera, en la cual concentra los recursos disponibles para una futura asignación táctica; si las Fuerzas de Tareas de Control, de Liquidación y el Recurso Singular exceden el alcance de control del Comandante del Incidente utiliza otros niveles organizacionales, para la expansión estructural:

- Divisiones, las cuales son utilizadas para dividir geográficamente un incidente.
- Grupos, los cuales son utilizados para trabajar el incidente por funciones.
- Ramas, las cuales son utilizadas cuando el número de Divisiones o Grupos excede el alcance de control, y puede ser geográfica o funcional.

Lámina 39 Modulo 3 Organización y características del SCI

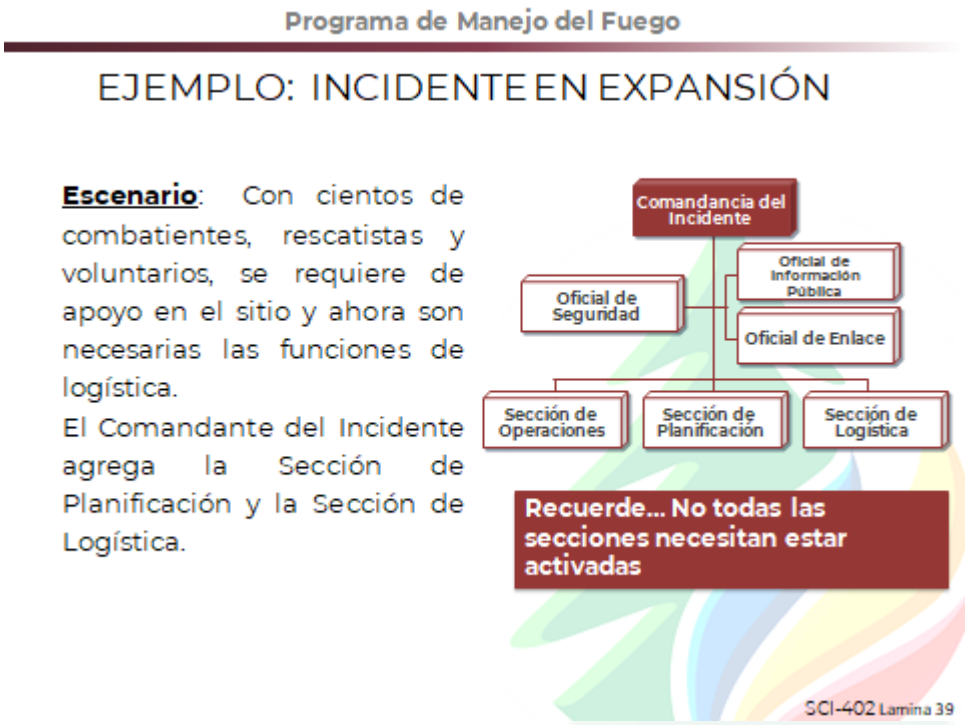

Puntos Clave

Revise el siguiente escenario.

Escenario: Con cientos de integrantes del personal combatiente, rescatistas y personas voluntarias, se requiere de apoyo en el sitio y ahora son necesarias las funciones de logística. El Comandante del Incidente agrega a la Sección de Planificación y la Sección de Logística.

La Sección de Logística provee recursos y demás servicios de apoyo necesarios para la operación del incidente. La Sección de Logística ordenará los recursos necesarios, para establecer sistemas de comunicación, zonas de alimentación para las y los participantes en el incidente.

Tenga en cuenta que en este incidente (escenario) no son necesarias las funciones de Finanzas y Administración.

Es importante señalar que no existen reglas fijas y rígidas para expandir o contraer la estructura del SCI, siempre y cuando:

- Las funciones/posiciones sean necesarias.
- Cada recurso activado, debe tener asignada una persona para supervisar.
- Mantener el alcance de control.

Lámina 40 Modulo 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

De acuerdo con la diapositiva anterior y el escenario del incendio en expansión, visualmente se observa que un incidente más complejo requiere de la expansión del sistema, debido a que los recursos se incrementan, lo que requiere una organización con mayores niveles de supervisión.

Por otra parte un incidente con menor complejidad, reflejará una organización más contraída.

Lámina 41 Modulo 3 Organización y características del SCI

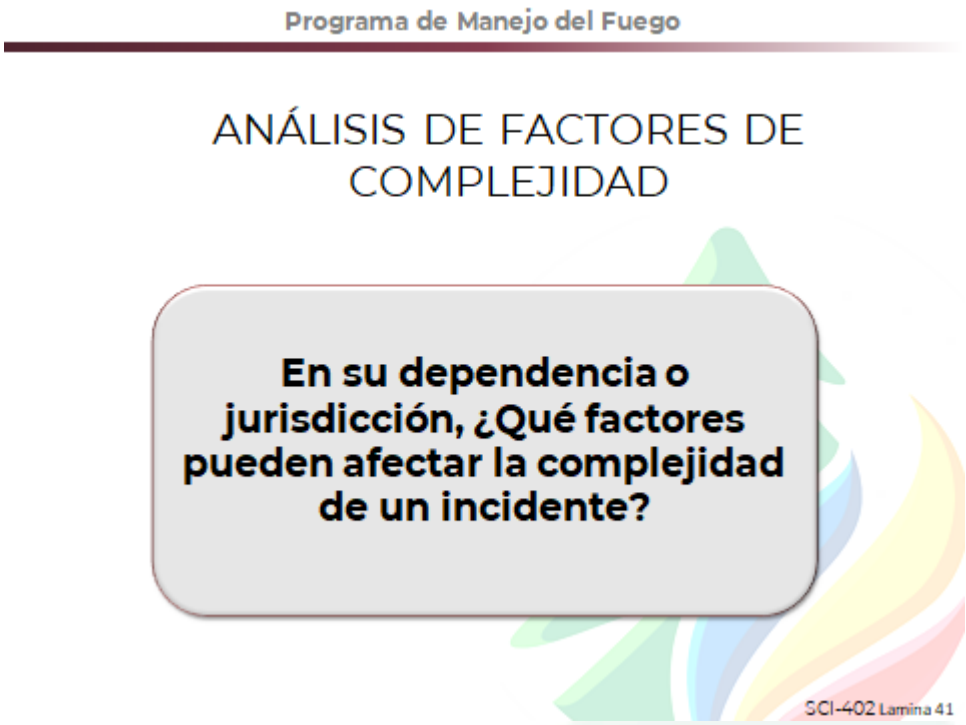

Puntos Clave

En su dependencia o jurisdicción, ¿Qué factores pueden afectar la complejidad de un incidente?

- Los riesgos a la vida, la propiedad, al medio ambiente y la economía.
- Seguridad de la población y de las y los participantes en la respuesta del incidente.
- Materiales peligrosos potenciales (explosivos, corrosivos, etc.).
- El tiempo atmosférico y otras influencias ambientales.
- Probabilidad de eventos en cascada (eventos que desencadenan otros eventos)
- Escena del crimen potencial (incluido el terrorismo).
- Aspectos de sensibilidad política, factores externos y relaciones con los medios de comunicación.
- Límites políticos, geográficos, jurisdiccionales.
- La disponibilidad de recursos.

Lámina 42 Modulo 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

La administración por objetivos, es otra característica clave del SCI. Los objetivos se comunican a toda la organización del SCI.

Los pasos para el establecimiento de los objetivos del incidente incluyen:

Paso 1: Conocer y comprender la política y responsabilidades de la dependencia o dependencias participantes.
Paso 2: Evaluar la situación del incidente.
Paso 3: Establecer los objetivos del incidente.
Paso 4: Seleccionar la estrategia o estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos.
Paso 5: Realizar la dirección táctica.
Paso 6: Proporcionar seguimiento necesario.

Lámina 43 Modulo 3 Organización y características del SCI

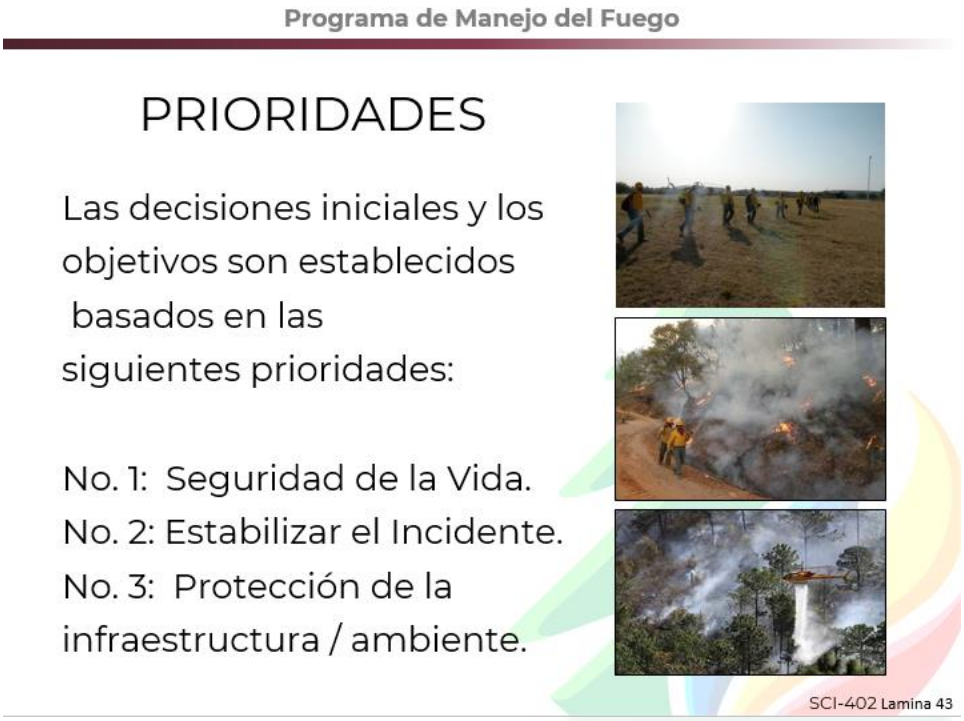

Puntos Clave

El Comandante del Incidente desarrolla los objetivos. No todos los objetivos del incidente tienen la misma importancia.

Los objetivos de incidentes pueden ser priorizadas usando el siguiente orden:

Seguridad de la Vida: Los objetivos que se ocupan de las amenazas inmediatas a la seguridad del público y de las y los participantes en el incidente, son la primera prioridad.

Estabilización incidente: Objetivos para evitar que el incidente se expanda y los objetivos que controlan el incidente, para eliminar o mitigar las causas, son la segunda prioridad.

Protección de la infraestructura / Preservación del Ambiente: Los objetivos que se ocupan de cuestiones de protección de la propiedad pública y privada, así como el medio ambiente son la tercera prioridad.

En un incidente, los objetivos no son necesariamente completados de acuerdo a la secuencia determinada por su priorización. Puede que sea necesario completar un objetivo relacionado con la estabilización del incidente, antes de que pueda completarse un objetivo relacionado a la seguridad de la vida.

Esta priorización, también puede utilizarse para priorizar múltiples incidentes. Los incidentes con problemas significativos sobre la seguridad de vida, se les da una prioridad más alta que los que no tienen problemas de seguridad de la vida.

En base a su experiencia comente ejemplos actuales de priorización de incidentes.

Lámina 44 Parte 3 Organización y características del SCI

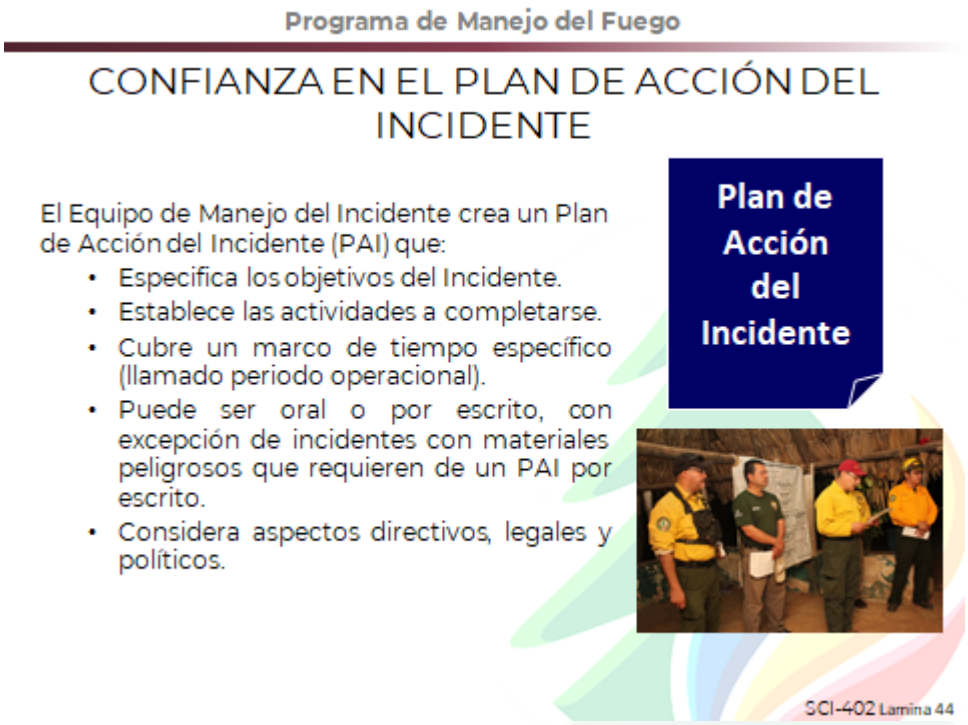

Puntos Clave

Todo incidente, grande o pequeño, requiere de alguna forma de un **Plan de Acción del Incidente (PAI), el cual es un instrumento de planificación para el manejo diario de un incidente, que da dirección operativa al personal de respuesta**. Para el seguimiento y atención se integra una única agenda, la cual señala los periodos de reunión de análisis, planificación, resolución, entrega y difusión de la información de la situación actual del incidente.

Para la mayoría de los incidentes pequeños, el PAI es desarrollado por el Comandante del Incidente y comunicado verbalmente a su personal de apoyo y a los recursos asignados.

El periodo operacional es el periodo de tiempo programado para la realización de un determinado conjunto de acciones contempladas en el PAI. La duración del periodo es definida por el Comandante del Incidente y puede ser tan corto como 1 hora o tan largo como 24 horas, o un evento de múltiples días.

Cuando un incidente crece en tamaño o complejidad y/o cuando otras dependencias y recursos son añadidos, es importante documentar la información vital en el PAI. En incidentes grandes, la preparación del escrito del PAI es completado dentro de la Sección de Planificación.

El Comandante del Incidente llevará a cabo una reunión de planificación que implica, como mínimo, al Staff General y al Staff de Comando. La reunión de planificación es clave para el desarrollo de un Plan de Acción del Incidente eficaz. Un PAI cubre un periodo operacional e incluye ¿Qué debemos hacer?, ¿Quién es responsable?, ¿Cuál información debe ser comunicada? y ¿Qué debemos hacer si alguien se lesiona?

Lámina 45 Parte 3 Organización y características del SCI

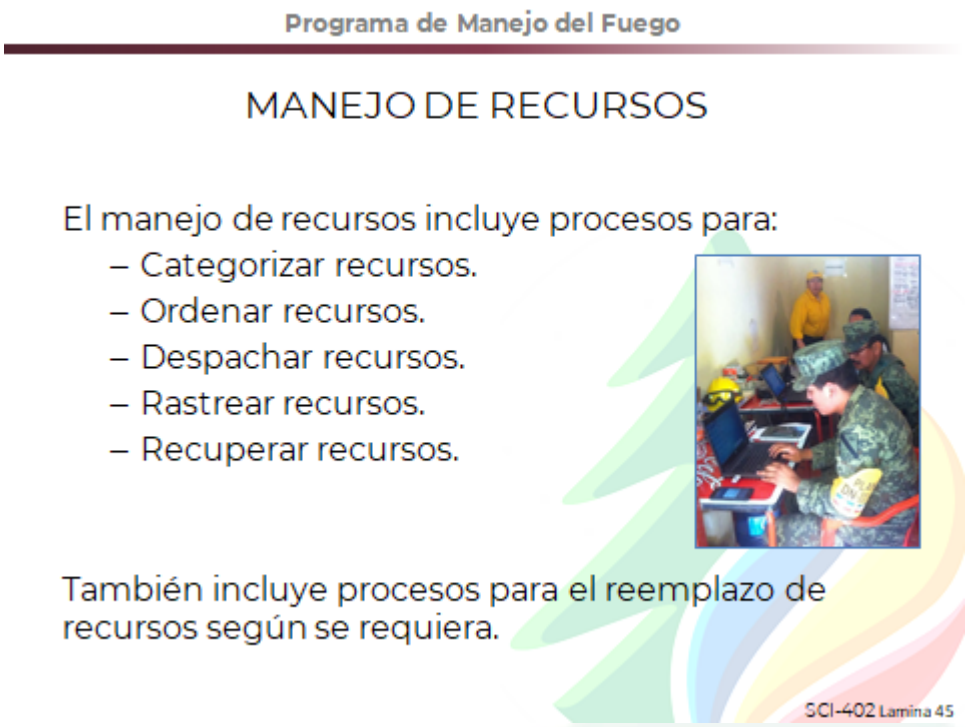

Puntos Clave

En el Sistema de Comando de Incidentes, los recursos son definidos como el personal, equipamiento, suministros, instalaciones. El Sistema de Comando de Incidentes, identifica a los recursos como tácticos o de soporte. Atienda las siguientes definiciones:

Recursos tácticos: Personal o elementos principales de equipamiento en la operación.
Recursos de soporte: Todos los demás recursos requeridos para apoyar el incidente (comida, equipo de comunicación, suplementos).

Los recursos en un incidente pueden ser manejados efectivamente, manteniendo una situación precisa y actualizada de su utilización, esto es un elemento crítico en el manejo de un incidente. El manejo de recursos incluye los procesos de:

- Categorización de recursos.
- Ordenamiento de recursos.
- Despacho de recursos.
- Seguimiento de recursos.
    - **Asignados** – Trabajando en una asignación táctica, bajo la dirección de personal supervisor.
    - **Disponibles** – Listos para una asignación inmediata y se han distribuido todos los equipos necesarios.
    - **Fuera de servicio** – No disponibles o listos para ser asignados (en mantenimiento, en descanso).

Recuperación de recursos. Cabe señalar que la gestión de recursos también incluye procesos para el reembolso de los recursos, según corresponda.

Lámina 46 Parte 3 Organización y características del SCI

Puntos Clave

Una característica importante del Sistema de Comando de Incidentes es el uso de comunicaciones comunes.

El efectivo manejo de un incidente y las actividades de respuesta a los mismos, dependen de comunicaciones flexibles y sistemas de información que provean una imagen operativa común para el manejo del incidente, los participantes y las dependencias a las que pertenecen.

Establecer y mantener un diagnóstico y análisis de operatividad común que aseguren la accesibilidad e interoperabilidad, es la principal meta de las comunicaciones y manejo de información.

Correctamente planificado y establecidas las comunicaciones, habilitan la diseminación de información entre y a través del mando y los recursos de apoyo, como la cooperación apropiada entre dependencias y organizaciones.

La comunicación en el incidente es facilitada mediante el desarrollo y uso de planes de comunicaciones comunes y equipamiento interoperable para la comunicación.

Estos enlaces aprovechan y vinculan las unidades de operación, unidades de apoyo de varias organizaciones involucradas durante un incidente. Planear las comunicaciones y el manejo de la información direcciona las políticas y equipamiento, sistemas, estándares y capacitación necesaria para alcanzar comunicaciones integradas.

Lámina 47 Parte 3 Organización y características del SCI

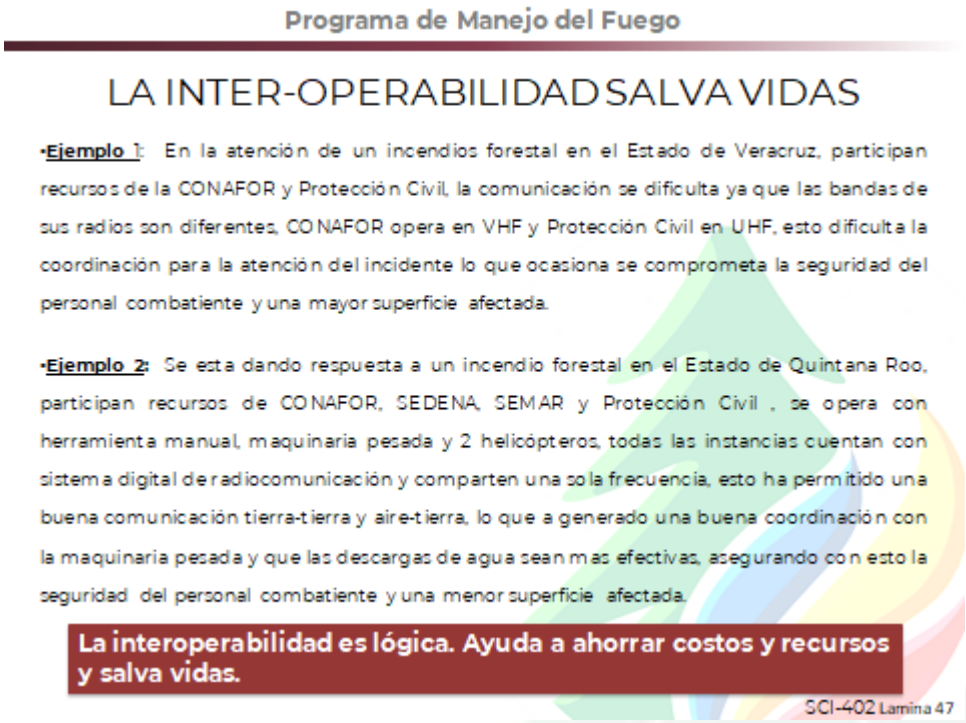

Puntos Clave

- Ejemplo 1: En la atención de un incendios forestal en el Estado de Veracruz, participan recursos de la CONAFOR y Protección Civil, la comunicación se dificulta ya que las bandas de sus radios son diferentes CONAFOR opera en VHF y Protección Civil en UHF, esto dificulta la coordinación para la atención del incidente lo que ocasiona se comprometa la seguridad del personal combatiente y una mayor superficie afectada.

- Ejemplo 2: Se está dando respuesta a un incendio forestal en el Estado de Quintana Roo, participan recursos de CONAFOR, SEDENA, SEMAR y Protección Civil , se opera con herramienta manual, maquinaria pesada y 2 helicópteros, todas las instancias cuentan con sistema digital de radiocomunicación y comparten una sola frecuencia, esto ha permitido una buena comunicación Tierra-tierra y aire-tierra, lo que ha generado una buena coordinación con la maquinaria pesada y que las descargas de agua sean más efectivas, asegurando con esto la seguridad del personal combatiente y una menor superficie afectada.

Lámina 48 Parte 3 Organización y características del SCI

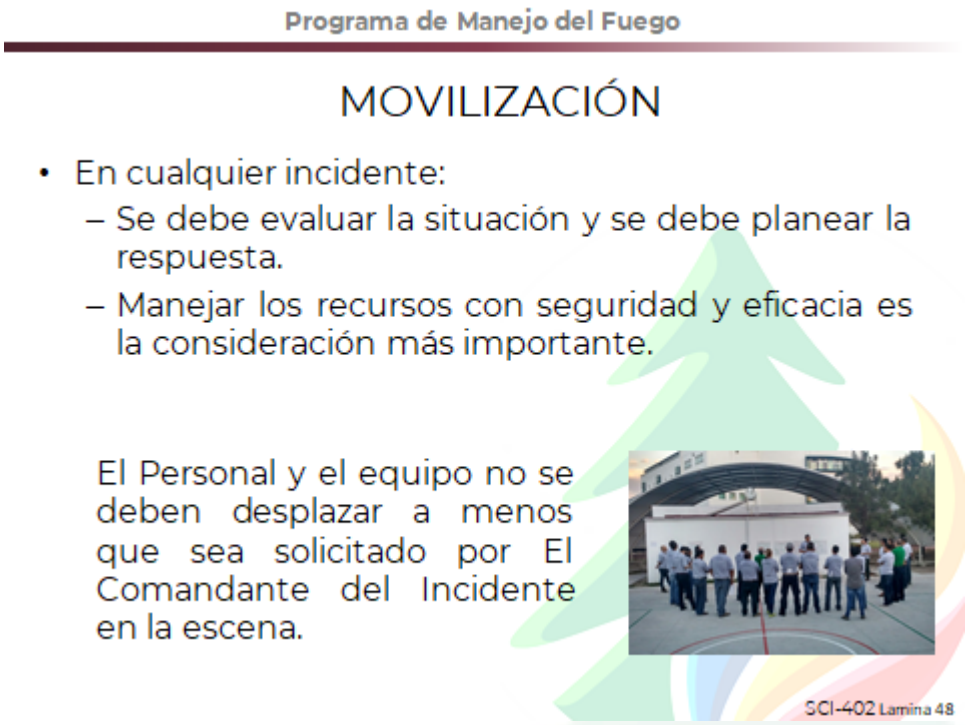

Puntos Clave

En cualquier incidente:

La situación debe ser evaluada y la respuesta planeada.
Un manejo de recursos sin peligro y efectivo, es la consideración más importante.
Personal y equipamiento no deberá ser despachado si no se requiere en el Sistema de Comando de Incidentes.

¿Cuál es el problema con el personal que llega a atender un incidente, sin que este haya sido despachado?

Lámina 49 Parte 3 Organización y características del SCI

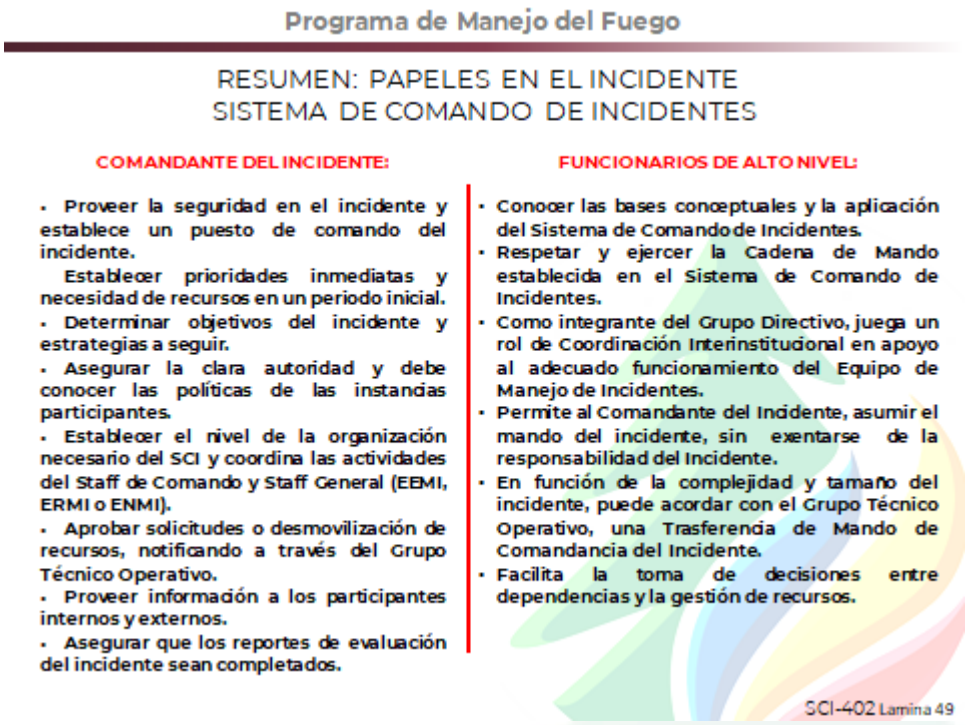

Puntos Clave

EL COMANDANTE DEL INCIDENTE:

- Proveer la seguridad en el incidente y establece un puesto de comando del incidente.
- Establecer prioridades inmediatas y necesidad de recursos en un periodo inicial.
- Determinar objetivos del incidente y estrategias a seguir.
- Asegurar la clara autoridad y debe conocer las políticas de las instancias participantes.
- Establecer el nivel de la organización necesario del SCI y coordina las actividades del
- Aprobar solicitudes o desmovilización de recursos, notificando a través del Grupo Técnico Operativo.
- Proveer información a los participantes internos y externos.
- Asegurar que los reportes de evaluación del incidente sean completados.

FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL:

- Conocer las bases conceptuales y la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes.
- Respetar y ejercer la Cadena de Mando establecida en el Sistema de Comando de Incidentes.
- Como integrante del Grupo Directivo, juega un rol de Coordinación Interinstitucional en apoyo al adecuado funcionamiento del Equipo de Manejo de Incidentes.
- Permite al Comandante del Incidente, asumir el mando del incidente, sin exentarse de la responsabilidad del Incidente.
- En Función de la complejidad y tamaño del incidente, puede acordar con el Grupo Técnico Operativo, una trasferencia de mando a una persona más.
- Facilita la toma de decisiones entre dependencias y la gestión de recursos.

Lámina 50 Parte 4 Comando Unificado

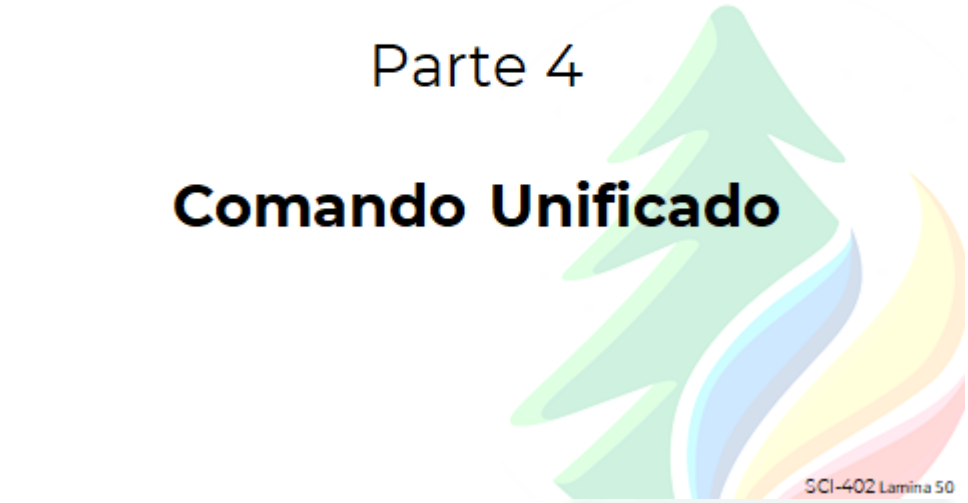

Puntos Clave

Comando Unificado.

Lámina 51 Parte 4 Comando Unificado

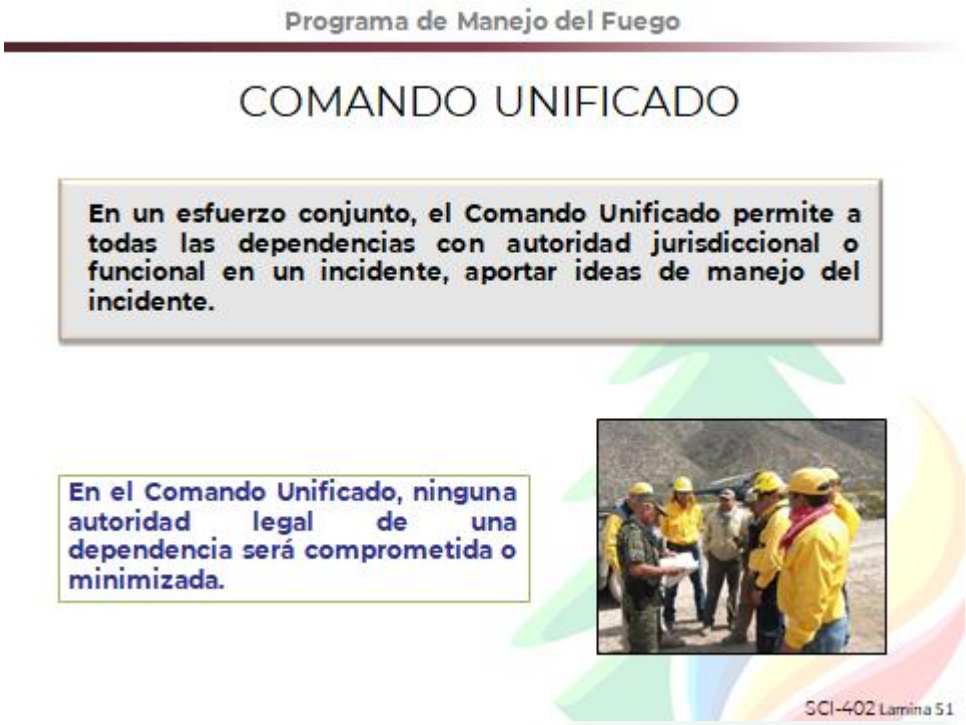

Puntos Clave

En el desarrollo del Sistema de Comando de Incidentes, el Comando Unificado será reconocido cuando ocurren muchos incidentes que cruzan las fronteras jurisdiccionales o el límite de dependencias individuales con responsabilidad funcional.

Como un esfuerzo en conjunto, el Comando Unificado permite a todas las dependencias con autoridad jurisdiccional en un incidente, proveer conjuntamente dirección y manejo en el incidente.

El Sistema Nacional de Protección Civil alienta el uso del Comando Unificado cuando sea apropiado. “Cada dependencia participante mantiene su autoridad y responsabilidad“.

El Comando Unificado es un elemento importante, cuando se involucran distintas jurisdicciones o múltiples dependencias en el manejo de incidentes. Provee las directrices para habilitar dependencias con diferentes responsabilidades legales, geográficas y funcionales para coordinar la planeación e interactuar eficientemente.

Lámina 52 Parte 4 Comando Unificado

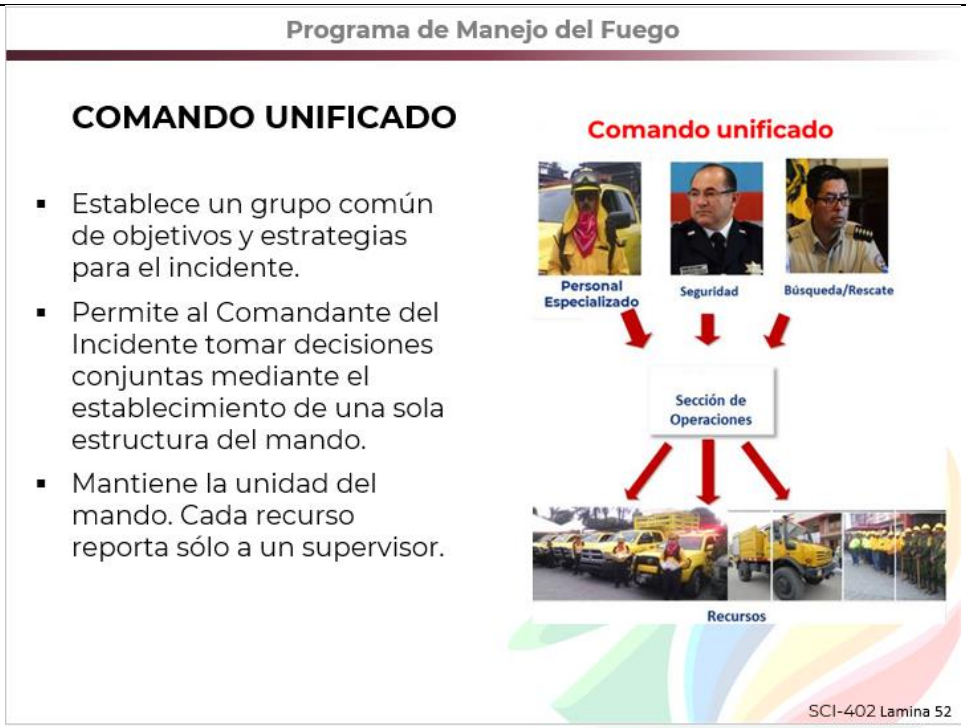

Puntos Clave

Un Comando Unificado permite a todas las dependencias responsables de manejar un incidente, trabajar juntos, estableciendo conjuntamente los objetivos y estrategias para el incidente.
Permite a las comandancias de incidentes tomar decisiones de manera conjunta para establecer una sola estructura de Mando.
Mantiene la Unidad de Mando. Cada recurso reporta a un supervisor.

- Como un esfuerzo en conjunto, el Comando Unificado, supera por mucho a la ineficiencia y duplicación de esfuerzos que puede ocurrir cuando dependencias de diferentes jurisdicciones (funcionales o geográficas) o dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, operan sin un sistema o estructura organizacional.
- Todas las dependencias con autoridad jurisdiccional o responsabilidad funcional para algún o todos los aspectos de un incidente, y aquellos capaces de proveer recursos específicos de soporte, participen en la estructura del Comando Unificado y contribuyen al proceso de determinar estrategias para el incidente en general, seleccionando objetivos y asegurando que la planeación de tácticas se haga en conjunto.

Nota: “Dependencia” es usado para describir organizaciones que tienen responsabilidad legal y funcional en un incidente. La presentación muestra tres Comandancia de Incidente (Comandancia de Incidente #1 Especialista en el Manejo del Fuego, #2 Para el fortalecimiento de la investigación legal y #3 Para realizar las operaciones de daños a la propiedad). Esta presentación es simplemente una representación de como múltiples Comandancias de Incidente pueden ser

asignados. En otra situación, la Comandancia del Incidente podría ser de diferentes jurisdicciones en lugar de partir de diferentes departamentos dentro de la misma jurisdicción.

Lámina 53 Parte 4 Comando Unificado

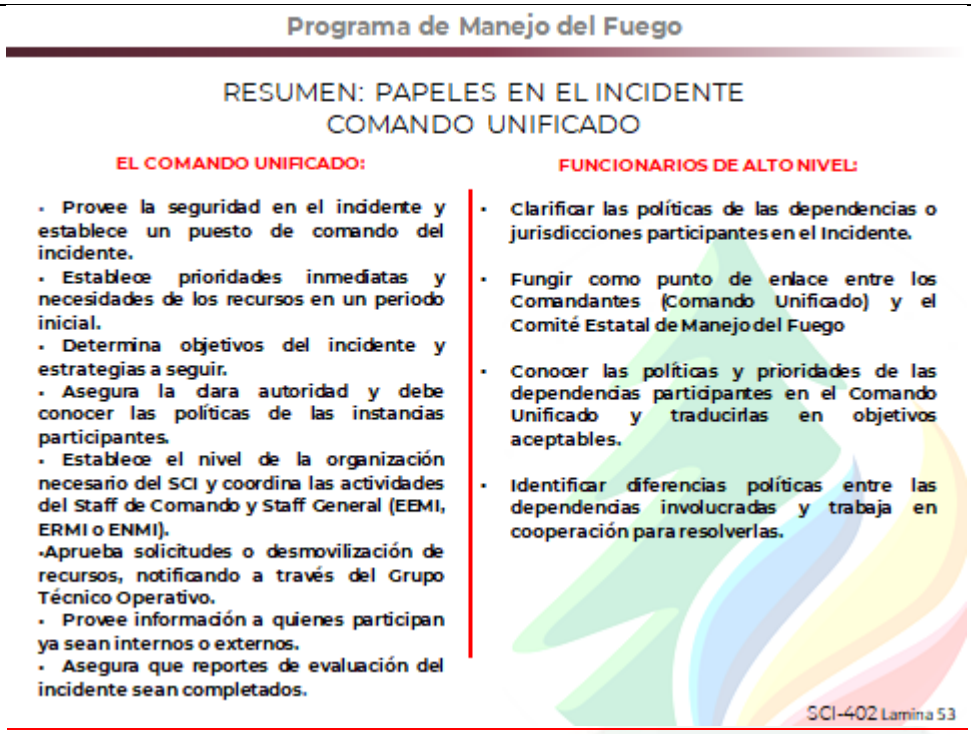

Puntos Clave

FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL:

- Clarificar las políticas de las dependencias o jurisdicciones participantes en el Incidentes.
- Fungir como punto de enlace entre las Comandancias del incidente (Comando Unificado) y el Comité Estatal de Manejo del Fuego
- Conocer las políticas y prioridades de las dependencias participantes en el Comando Unificado y traducirlas en objetivos aceptables.
- Identificar diferencias políticas entre las dependencias involucradas y trabaja en cooperación para resolverlas.

Lámina 54 Parte 5 Coordinación y Comunicación en el Incidente

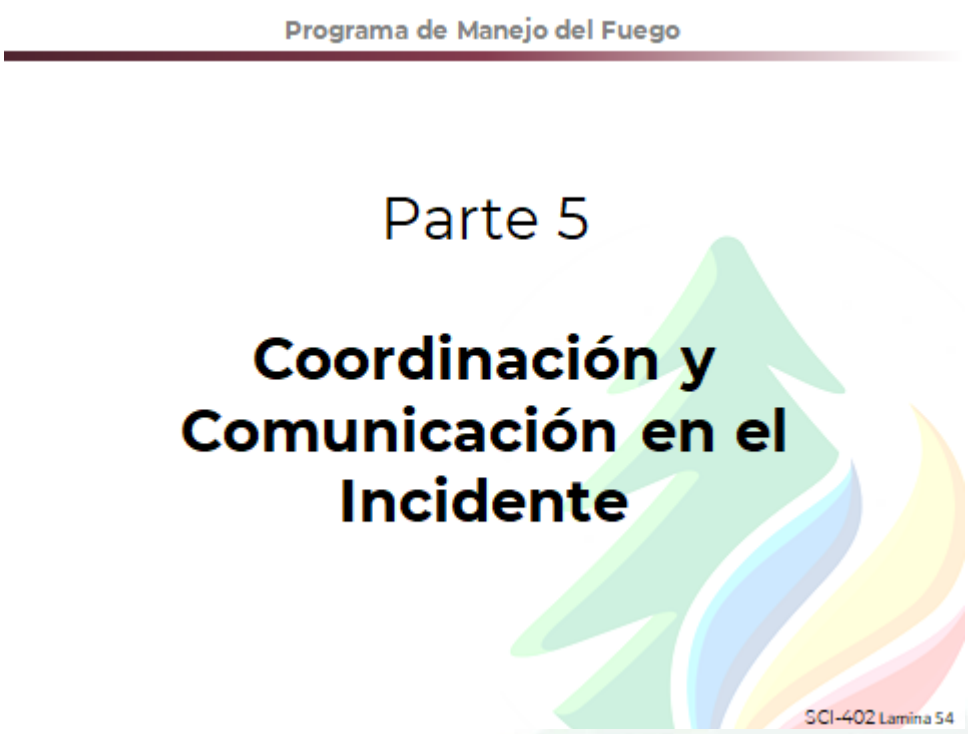

Puntos Clave

Coordinación y Comunicación en el Incidente.

Lámina 55 Parte 5 Coordinación y Comunicación en el Incidente

Puntos Clave

- En algunas emergencias, las dependencias tienen responsabilidad legal, generalmente en incidentes que se extienden más allá de las fronteras políticas jurisdiccionales. Algunas emergencias de mayor magnitud implicarán dos o más subdivisiones políticas. Puede ser esencial establecer un sistema de coordinación de múltiples dependencias para ayudar a los esfuerzos de coordinación en un área o región.
- El Sistema Nacional de Protección Civil, describe los Sistemas de Coordinación Interinstitucional como el proveedor de “la arquitectura de coordinación soporte para la priorización de incidentes, la asignación de recursos críticos, integración de los sistemas de comunicación y la coordinación de información”. El Sistema Nacional de Protección Civil, ayuda a dependencias y organizaciones a participar en los incidentes. Los elementos del Sistema Nacional de Protección Civil, incluye facilidades, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones.
- Las funciones del Sistema Nacional de Protección Civil típicamente incluyen, evaluaciones de la situación, determinación de las prioridades del incidente, adquisición crítica de recursos y asignación, apoyo en incidentes relevantes, políticas y actividades interinstitucionales, coordinación con otros sistemas similares y coordinación para la información final.

- Un Sistema de Coordinación Interinstitucional no tiene una localización física o instalaciones, más bien, el Sistema Nacional de Protección Civil incluye todos los componentes involucrados en eventos de manejo o incidentes. Un Sistema de Coordinación Interinstitucional puede incluir:
  - Una estructura de mando en el incidente y participantes.
  - Centros de coordinación de recursos.
  - Centros de operación de emergencias.
  - Despachos.

Lámina 56 Parte 5 Coordinación y Comunicación en el Incidente

Puntos Clave

El funcionario de alto nivel, debe coordinar e integrar mensajes con la o el Oficial de Información Pública del incidente y otras dependencias.

Es importante establecer un Sistema de Información Conjunta, la cual integra la información del incidente y asuntos dentro de una organización cohesiva designada para proveer información consistente, coordinada, a tiempo, en una crisis o durante las operaciones en un incidente.
Provee una estructura y un sistema para:

- Desarrollar y entregar mensajes institucionales coordinados.
- Desarrollar, recomendar y ejecutar, planes y estrategias en favor de la Comandancia del Incidente.
- Asesorar al Comandante del Incidente, sobre asuntos públicos que puedan relacionarse con los problemas que pueden afectar las acciones de respuesta al incidente.
- Controlar rumores e información incorrecta que podría debilitar la confianza del público en las acciones de respuesta.

El Sistema de Información Conjunta no tiene una sola localización; es un marco de coordinación que incorpora al Oficial de Información Pública en el incidente, con otras y otros Oficiales de Información Pública, quienes pueden localizarse en el Sistema de Información Conjunta, Centro de Operaciones de Emergencia u otro Centro de Coordinación.

¿Quedó clara la diferencia entre el Sistema de Información Conjunta y el Centro de Información Conjunta?

Lámina 57 Parte 5 Coordinación y Comunicación en el Incidente

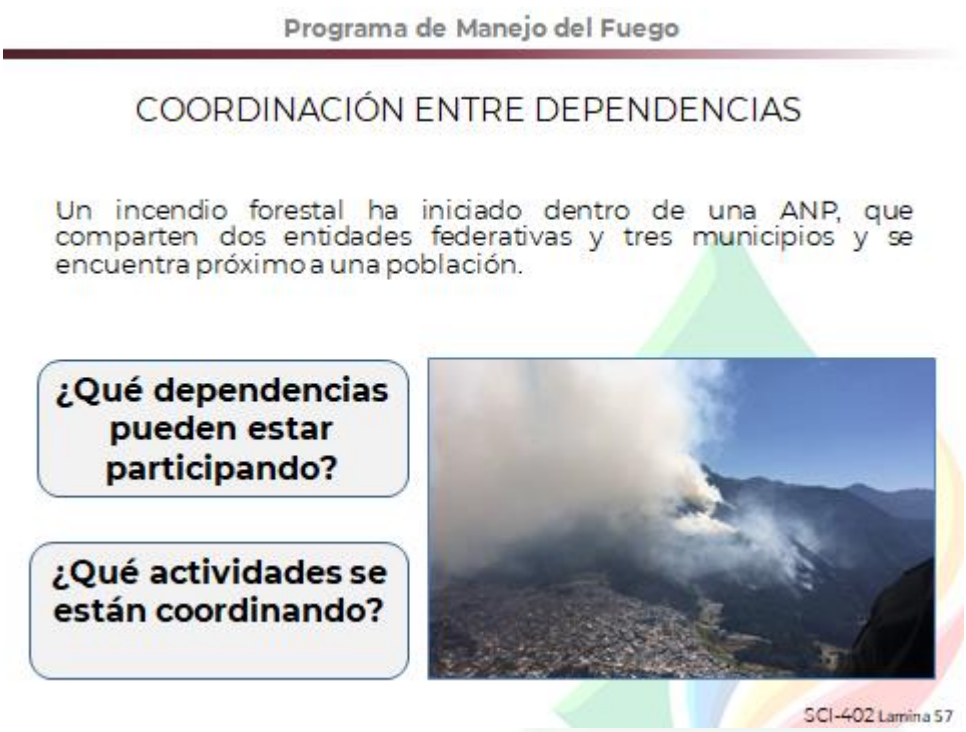

Puntos Clave

Revise el siguiente escenario:
Se lleva a cabo un incendio forestal dentro de una ANP que comparten dos municipios y se encuentra próximo a una población.

¿Qué dependencias pueden estar participando?

¿Qué actividades se están coordinando?

Lámina 58 Parte 6 Pre-supresión

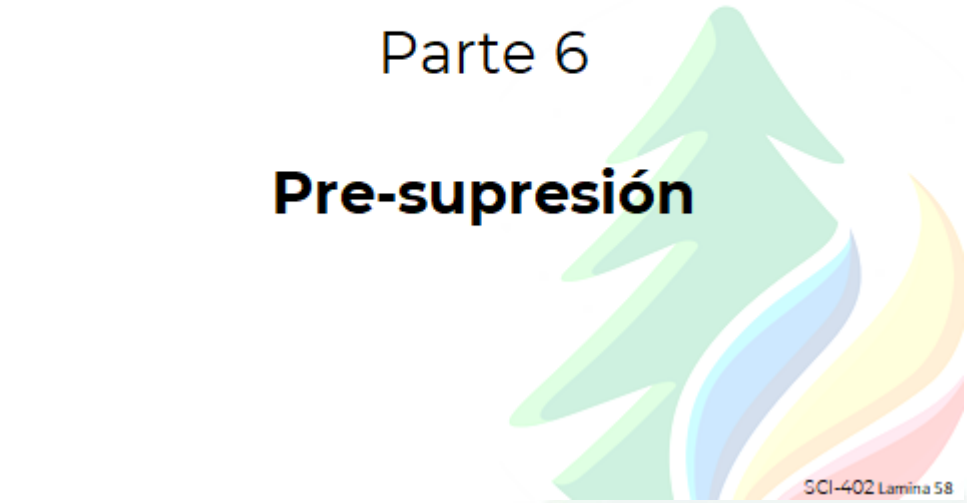

Puntos Clave

Este módulo presenta las actividades de Pre-supresión en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil que el funcionario de alto nivel deberá llevar a cabo en sus jurisdicciones.

El papel que el funcionario toma en el Sistema Nacional de Protección Civil es significativo. Cuando se produce un incidente, puede ser demasiado tarde para construir un sistema de respuesta efectiva si no hay preparación. La decisión de prepararse es una prioridad continua y puede salvar más vidas y recursos forestales que cualquier acción que realice durante la respuesta a un incidente. Usted debe consultar con especialistas en respuesta a incidentes con frecuencia para mantenerse al tanto de la preparación de su dependencia.

Lámina 59 Parte 6 Pre-supresión

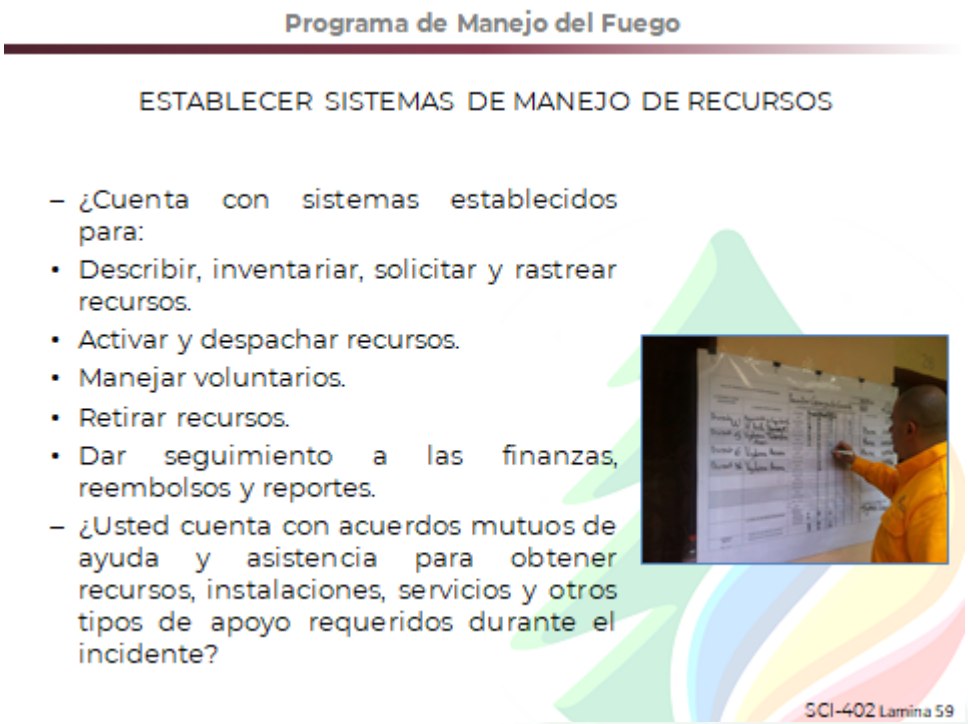

Puntos Clave

Funcionarios de alto nivel, debe asegurar que su dependencia ha establecido un sistema para:

- Describir, inventariar solicitar y dar seguimiento a los recursos.
- Activar y despachar recursos.
- Manejo de recursos voluntarios (patrullas civiles, equipos de respuesta, patrullas vecinales).
- Desmovilización y recuperación de recursos.
- Seguimiento financiero, rembolso y presentación de informes.

La ayuda mutua es la provisión voluntaria de recursos por parte de las dependencias u organizaciones para ayudarse mutuamente cuando los recursos existentes son insuficientes.
Cuando se combina con la gestión de recursos orientados al Programa Nacional de Protección Civil y al PNMF, la ayuda y la asistencia mutua permite a las dependencias compartir recursos entre colaboradores.

Lámina 60 Parte 6 Pre-supresión

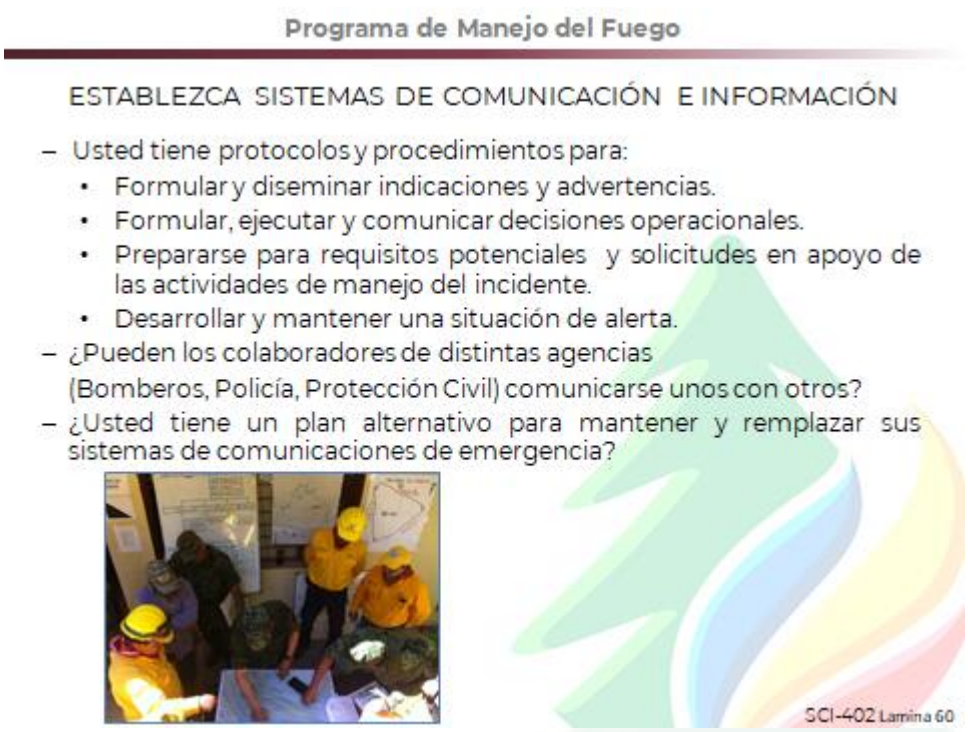

Puntos Clave

Deberá verificar si sus dependencias tienen protocolos y procedimientos para:

- Formular y determinar indicaciones y emergencias.
- Formular, ejecutar y comunicar decisiones operacionales.
- Prepararse para los potenciales requerimientos y solicitudes en apoyo a las actividades de manejo en incidentes.
- Desarrollar y mantener conocimiento de la situación.

Deberá asegurase de que las diferentes dependencias que pueden responder, brindar ayuda o asistencia mutua, para comunicarse entre sí (ejemplo: policía, personal de bomberos, obras públicas, etc.). También debe garantizar que su dependencia tiene un plan y / o presupuesto para el mantenimiento y la sustitución de los sistemas de comunicación de emergencia.

Lámina 61 Parte 6 Pre-supresión

Puntos Clave

Funcionarios de alto nivel deben garantizar que los participantes del incidente estén bien capacitados y calificados. Deberá considerar:

- **Si tienen suficiente personal calificado para asumir las posiciones del Sistema de Comando de Incidentes.**
  - Además es responsable de asegurar que el Comandante del Incidente ha sido asignado, con base en la complejidad del incidente y así mismo identificar las cualidades de la misma.

Lámina 62 Parte 6 Pre-supresión

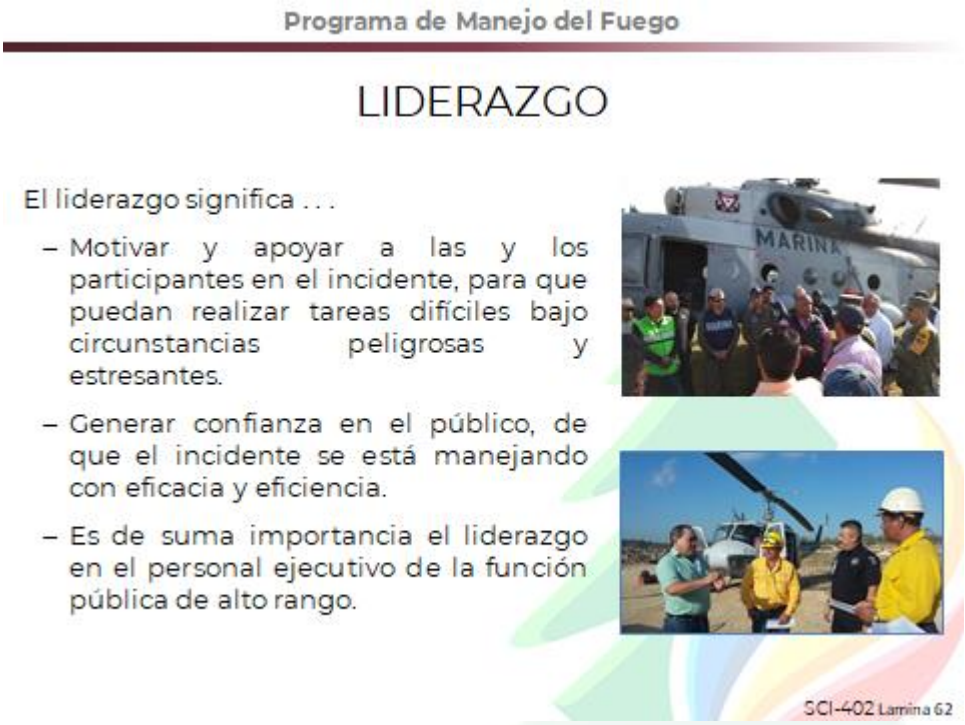

Puntos Clave

Los funcionarios tienen un rol importante en el liderazgo. Este rol significa proveer motivación y soporte para permitir la formación de las y los participantes en el incidente, para completar tareas difíciles, peligrosas y en circunstancias estresantes. También significa infundir confianza en la opinión pública, de que el incidente está siendo manejado de manera efectiva.

Lámina 63 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Programa de Manejo del Fuego

Parte 7

Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

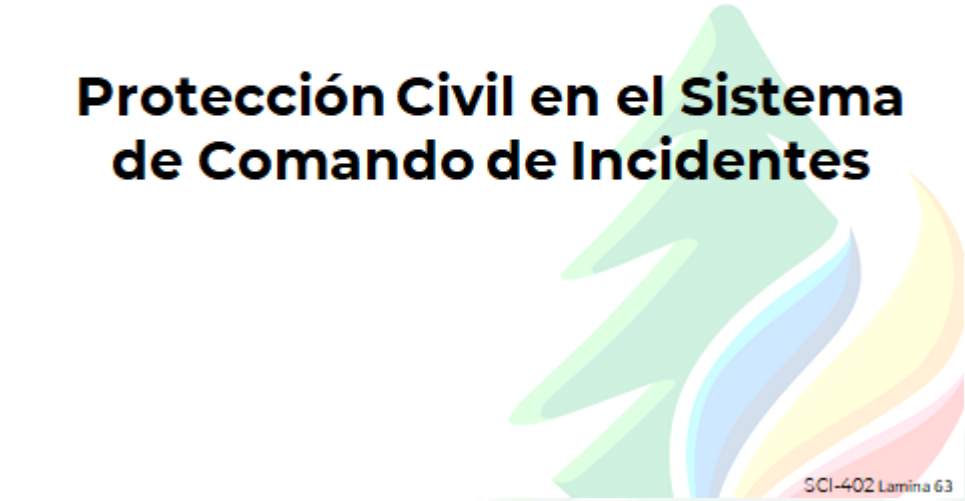

Puntos Clave

En el Marco del Sistema Nacional de Protección Civil, la coordinación entre las dependencias como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana -Protección Civil y la CONAFOR, es un elemento básico para el fortalecimiento de la ejecución del Programa Nacional de Manejo del Fuego.

Los funcionarios de las principales dependencias de las tres órdenes de Gobierno en las Entidades Federativas que participan en la atención de Incendios Forestales deben colaborar en el marco de su competencia, bajo la coordinación del Sistema Nacional Protección Civil cumpliendo con el Manual de Organización correspondiente.

El titular de Protección Civil en la Entidad Federativa es miembro del Grupo Directivo del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales junto con los titulares de: la CONAFOR, la dependencia del ramo Forestal del Gobierno de la Entidad Federativa y del Director Regional de la CONANP.

Los técnicos que cuentan con acreditación en Capacitación en el Manejo del Fuego, forman parte del Grupo Técnico Operativo que coordina el Centro Estatal de Manejo del Fuego, y que representan a los titulares de las Dependencias del Grupo Directivo del Comité Estatal.

Lámina 64 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Programa de Manejo del Fuego

Protección Civil participa directamente desde el Grupo Intersecretarial junto con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SCI-402 Lamina 64

Puntos Clave

El Grupo Intersecretarial del Programa Nacional de Manejo del Fuego está conformado por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMARNAT, CONAFOR, SEDENA, SEMAR, SADER, SECTUR, SCT, CONANP, CONABIO, PROFEPA, INIPI, INECC, CONAGUA, GN, INEGI, INAH, FGR, SEDATU, SEDESOL, SSA, SEP, SHCP, SRE y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-Protección Civil y su función específica es coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.

Lámina 65 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Programa de Manejo del Fuego

Participan sus Titulares Estatales en el Grupo Directivo del Comité Estatal de Manejo del Fuego.

Sus técnicos especializados en el Manejo del Fuego forman parte del Grupo Técnico Operativo.

SCI-402 Lamina 65

Puntos Clave

De acuerdo al Manual de Organización del Sistema Nacional de Protección Civil, bajo su coordinación se participa en la atención de los incidentes de interfaz-urbano forestal, donde los combatientes de incendios forestales atienden el área forestal afectada por el fuego.

Lámina 66 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Puntos Clave

Las Gerencias Estatales de la CONAFOR, son responsables de la capacitación básica a los candidatos a combatientes de incendios forestales a petición y coordinación técnica del Grupo Técnico Operativo.

Los cursos básicos principales son:

1. Curso básico de combatientes forestales
2. SCI 100-200

El catálogo de la CONAFOR contiene 12 cursos básicos.

Lámina 67 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Programa de Manejo del Fuego

Los elementos de Protección Civil han fortalecido sus conocimientos en Incendios Forestales, recibiendo capacitación por parte de Personal Técnico de la CONAFOR.

SCI-402 Lamina 67

Puntos Clave

Los 6 Centro Regionales de Manejo del Fuego en el País son los responsables de impartir la capacitación especializada en el manejo del fuego, con base al diagnóstico que realiza el Grupo Técnico Operativo en cada entidad Federativa.

El catálogo de la CONAFOR contiene 19 cursos especializados.

Lámina 68 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Puntos Clave

Es importante que los combatientes de Incendios Forestales sean capacitados en el tema de primeros auxilios por las diversas y numerosas eventualidades que son de riesgo para ellos.

Protección Civil coordina estas acciones con base al diagnóstico que realiza el Grupo Técnico Operativo en cada Entidad Federativa, participando como instructores funcionarios de las Dependencias que considere.

Lámina 69 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Puntos Clave

El equipo de Manejo de Incidentes son Técnicos Especializados en la atención de Incendios Forestales de gran magnitud y complejidad, sin importar a que dependencias pertenecen.

En cada una de las 32 entidades federativas se tiene un Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, éstos puede estar conformado por uno o más Equipos en sus regiones a fin de poder atender varios incendios a la vez.

Protección Civil preferentemente debe ser parte de estos Equipos de Manejo de Incidentes.

Lámina 70 Parte 7 Protección Civil en el Sistema de Comando de Incidentes

Puntos Clave

Los incendios forestales son incidentes con elevado potencial para generar daños significativos a la población y al medio ambiente. Los órganos públicos deben estar primero preparados para su prevención, y si esta es rebasada, para la atención inmediata y el combate a estos episodios; una metodología eficaz de manejo es a través de la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), ya que su estructura organizacional con funciones definidas de acuerdo con la problemática específica, nos permite dar una respuesta eficiente a uno o múltiples incendios forestales, a fin de minimizar su impacto y consecuencias, así como también para restablecer la normalidad social y el equilibrio del medio ambiente.

Los Equipos de Manejo de Incidentes (EMI's), son un grupo de especialistas, que se organizan para trabajar bajo procedimientos basados en el SCI, para mejorar las operaciones de respuesta, la coordinación y el mando, durante emergencias y desastres relacionados con el manejo del fuego, los cuales se van activando de acuerdo al incremento en el número de recursos asignados, experiencia, tiempo de duración y complejidad del incendio forestal.

Quienes integran los EMI´s deben poseer la capacitación y experiencia necesaria, para cumplir con las responsabilidades y funciones de la posición que se les asigne en el SCI.

Lámina 71 Parte 8 Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes

Parte 8

Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes (EMI´s)

SCI-402 Lamina 71

Puntos Clave

La CONAFOR de México y el USFS de E.U.A en el año 2009 implementaron un proyecto de fortalecimiento del SCI en México (capacitación y asesoramiento y creación de EMI's):

Se realizaron actividades de integración, capacitación y entrenamiento de un Equipo Nacional de Manejo de Incidentes (ENMI) Mexicano, en incendios reales en E.U.A. (2009 - 2011).

Con la asesoría de instructores de E.U.A (2012 - 2013) se entrenó al ENMI y a dos Equipos Estatales de Manejo de Incidentes (EEMI) de los Estados de Chiapas y Quintana Roo, en incendios forestales reales en México.

La CONAFOR a partir del año 2014, con el propósito de dar continuidad a este proyecto, implementó una Estrategia Nacional con proyección al año 2019, para la creación de EMI's distribuidos en todo el país.

Lámina 72 **Parte 8 Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes**

Puntos Clave

Cada EMI en México está conformado por un total de 15 especialistas que operan en las siguientes posiciones:

Staff de Comando:	Staff General:
Comandante del Incidente • Oficial de Información • Oficial de Seguridad • Oficial de Enlace	• Jefe de la Sección de Operaciones. • Coordinador de Rama de Operaciones Aéreas. • Jefe de la de Sección de Planificación. • Líder de la Unidad de Recursos. • Especialista Técnico en SIG. • Jefe de la Sección de Logística. • Coordinador de Rama de Servicio. • Coordinador de Rama de Apoyo. • Jefe de la Sección de Administración y Finanzas. • Líder de la Unidad de Costos. • Líder de la Unidad de Adquisiciones.

El nivel de capacitación, entrenamiento y experiencia de quienes integran un EMI, junto con los requerimientos de respuesta identificados, la capacidad de manejo de recursos y las responsabilidades a asumir, son factores para determinar el tipo de EMI que debe asumir el mando en un incendio forestal.

Lámina 73 Parte 8 Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes

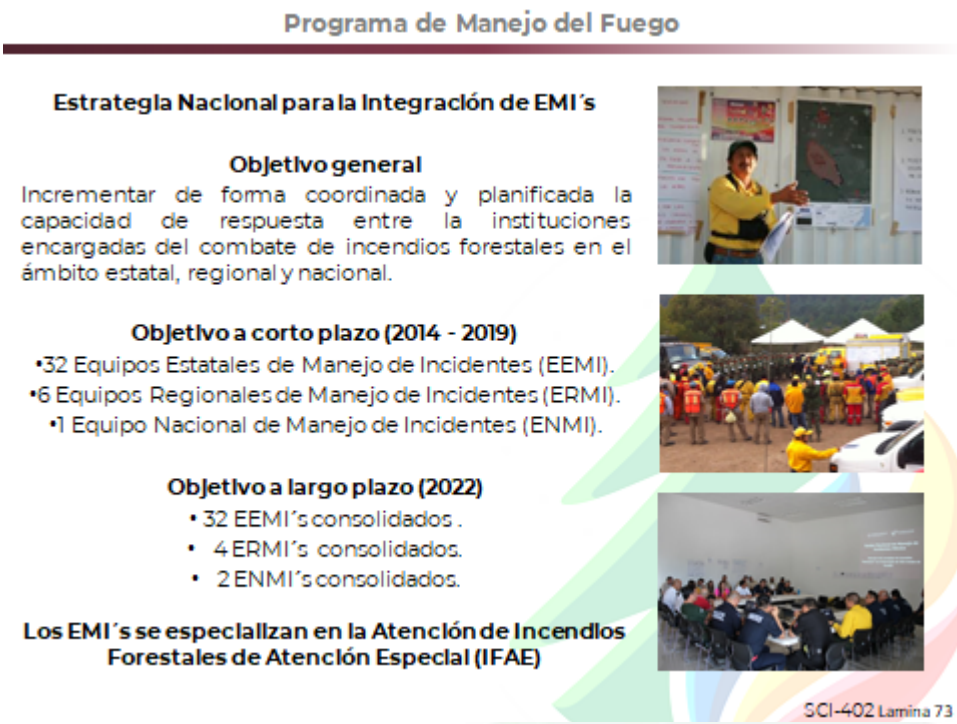

Puntos Clave

Estrategia Nacional para la integración de EMI´s

Objetivo general

Incrementar de forma coordinada y planificada la capacidad de respuesta entre las instituciones encargadas del combate de incendios forestales en el ámbito estatal, regional y nacional.

Objetivo a corto plazo (2014 - 2015)

- 32 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes (EEMI).
- 6 Equipos Regionales de Manejo de Incidentes (ERMI).
- 1 Equipo Nacional de Manejo de Incidentes (ENMI).

Objetivo a largo plazo (2022)

- 32 EEMI´s consolidados (como mínimo).
- 4 ERMI´s consolidados.
- 2 ENMI´s consolidados.

Lámina 74 Parte 8 Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes

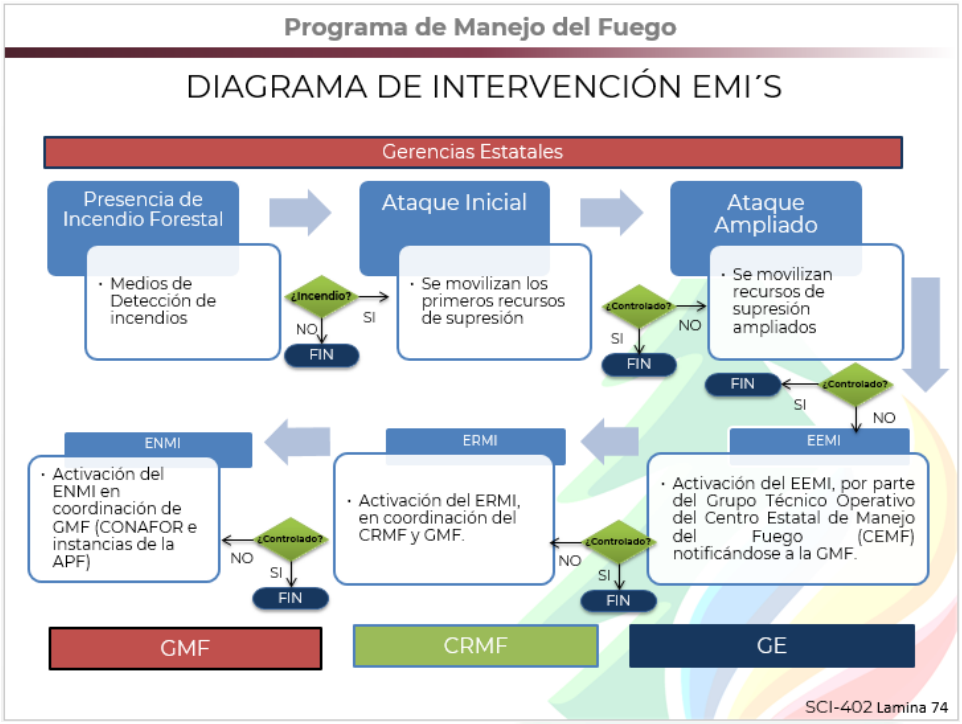

Puntos Clave

Activación de los EMI´s:

Los Recursos Singulares de ataque inicial, los Equipos de Respuesta y/o Fuerzas de Tarea de ataque ampliado, así como los diferentes tipos de EMI´s se deben ir activando mediante un análisis que determine que la organización de la respuesta inicial, ampliada o el EMI que está administrando el incendio forestal ha sido rebasado debido al incremento en el número de recursos asignados, experiencia, tiempo de duración, complejidad y magnitud del incendio forestal, por lo cual, se requiere expandir más la estructura organizacional del SCI, para cubrir las necesidades que surjan referente a la planificación, implementación de operaciones tácticas, procedimientos administrativos y coordinación entre dependencias, como también para realizar un manejo óptimo del mayor número de recursos que convergerán en el incidente.

Niveles de intervención y tipos de EMI´s manejados en México:

- Recursos Singulares de ataque inicial.
- Equipos de Respuesta y/o Fuerzas de Tarea de ataque ampliado.
- Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI).
- Equipo Regional de Manejo de Incidentes (ERMI).
- Equipo Nacional de Manejo de Incidentes (ENMI).

Lámina 75 Parte 8 Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes

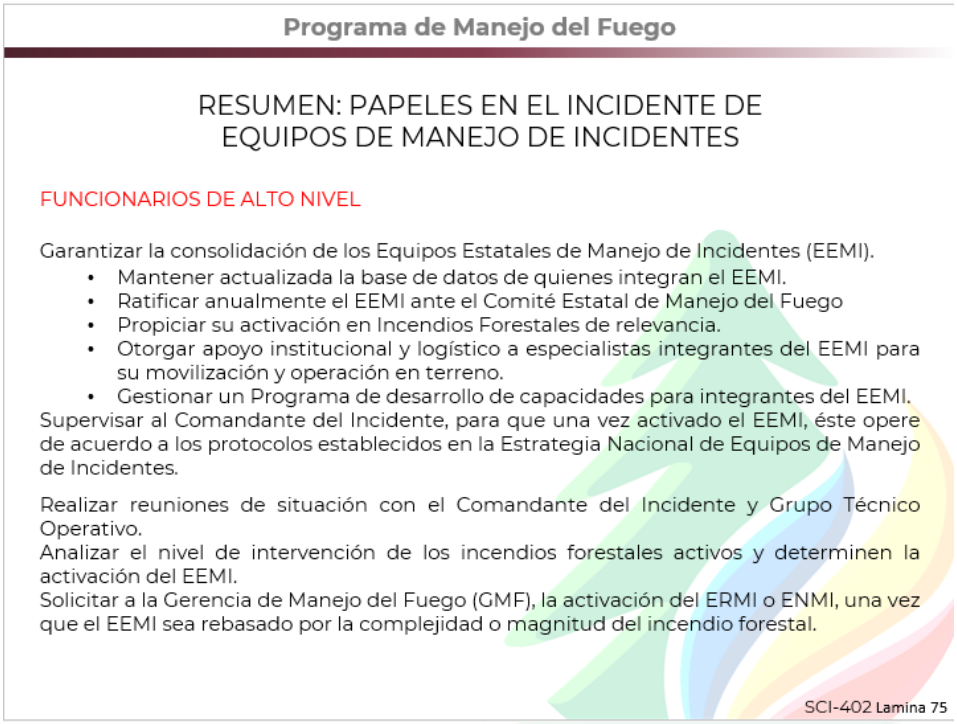

Puntos Clave

FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL:

- Garantizar la consolidación de los Equipos Estatales de Manejo de Incidentes (EEMI).
- Mantener actualizada la base de datos de los integrantes del EEMI.
- Ratificar anualmente el EEMI ante el Comité Estatal de Manejo del Incidente.
- Propiciar su activación en Incendios Forestales de relevancia.
- Otorgar apoyo institucional y logístico a los técnicos integrantes del EEMI para su movilización y operación en terreno.
- Gestionar un Programa de desarrollo de capacidades para el personal técnico que son integrantes del EEMI.
- Supervisar a la Comandancia del Incidente, para que una vez activado el EEMI, este opere de acuerdo a los protocolos establecidos en la Estrategia Nacional de Equipos de Manejo de Incidentes.
- Realizar reuniones de situación con la Comandancia del Incidente y Grupo Técnico Operativo.
- Analizar el nivel de intervención de los incendios forestales activos y determinen la activación del EEMI.
- Solicitar a la GMF la activación del ERMI o ENMI, una vez que el EEMI sea rebasado por la complejidad o magnitud del incendio forestal.

Lámina 76 Organigrama del SCI

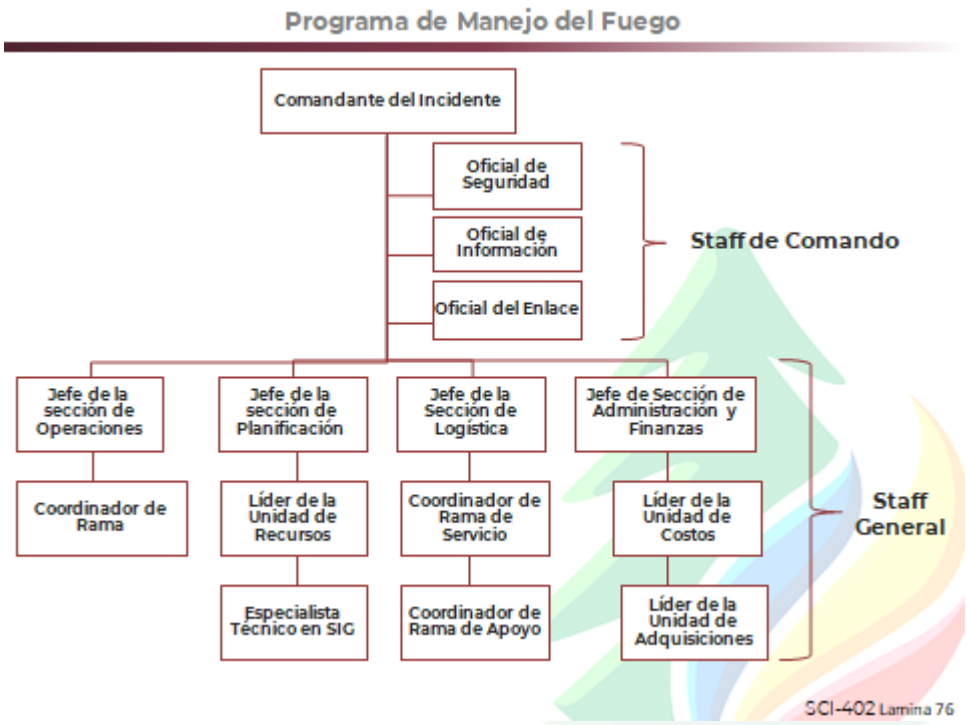

Puntos Clave